

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00001/1984, de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.022.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección, por Real Decreto número 2032/1981, de 4 de septiembre, se ha resuelto con fecha 2 de marzo del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Energía y Construcciones, S. A.», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.022 titulado G.C.G. Matar/Tabla. Obras diversas en el camino perimetral, por un importe total de seis millones quinientas sesenta mil (6.560.000) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1984.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—3.943-E.

Resolución 540/00002/1984 de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.012.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección, por Real Decreto número 2032/1981, de 4 de septiembre, se ha resuelto con fecha 7 de marzo del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Martín Prieto Fernández» la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.012, titulado Cuatro Vientos/Madrid. Cambio de cubierta del taller de carpintería de la Maestranza Aérea, por un importe total de cinco millones cuatrocientas veintitrés mil quinientas setenta pesetas (5.423.570), en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—3.942 E.

Resolución 540/00003/1984 de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.020.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección, por Real Decreto número 2032/1981, de 4 de septiembre, se ha resuelto con fecha 7 de marzo del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Martín Prieto Fernández», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.020. Titulado Cubierta Hangar Parque Automóviles Zaragoza. Base Aérea de Zaragoza, por un importe total de once millones ochocientos sesenta y cinco mil

ochocientos veinticinco (11.865.625) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—3.941-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 4.031, titulado «Aeródromo Militar de Cuatro Vientos. Ampliación del Pabellón de Suboficiales».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 4.031 titulado «Aeródromo Militar de Cuatro Vientos. Ampliación del Pabellón de Suboficiales», por un importe total máximo de pesetas 35.529.890, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de doscientos días.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de la Moncloa (Madrid), todos los días laborables de las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 4 de mayo próximo, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 10 de mayo del corriente año, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de abril de 1984.—El Secretario en funciones de la Junta Económica, Javier Vaquero Marín.—2.805-A.

Resolución 532/01755/1984, del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 41.031).

Con fecha 28 de febrero de 1984, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente relativo a la adquisición de 500 neumáticos de repuesto para el tren principal de aviones C. 11 (Mirage III), llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la firma «Firestone Hispania, S. A.», por un importe de veintidós millones doscientas dieciocho mil (21.218.000) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del

Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de febrero de 1984.—El General Jefe del Mando de Material.—Por delegación (Orden 147, de 21 de octubre de 1982), el Director accidental de Adquisiciones, Antonio Bastos Noreña.—3.944-E.

Resolución 532/01758/1984, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 41.086).

Con fecha 28 de febrero de 1984, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de 1.200 cubiertas del tren principal del avión C-14 (Mirage F-1), llevado a cabo por el sistema de contratación directa a la firma «Firestone Hispania, S. A.», por un importe de treinta y siete millones trescientas veintitrés mil seiscientas (37.323.600) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de febrero de 1984.—El General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden de 21 de octubre), el Director accidental de Adquisiciones, Antonio Bastos Noreña.—3.945-E.

Resolución 524/00001/1984 del Mando de Personal del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 7 de marzo de 1984, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 72/1983, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de 12 de enero de 1984, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «José Porta Callén»:

— 300.000 kilogramos de harina para Madrid, al precio unitario de 32,30 pesetas kilogramo, por un importe total de pesetas 9.690.000.

— 45.000 kilogramos de harina para León, al precio unitario de 34,80 pesetas kilogramo, por un total de 1.568.000 pesetas.

— 30.000 kilogramos de harina para Salamanca, al precio unitario de 34,80 pesetas kilogramo, por un total de 1.044.000 pesetas.

Importe total de la adjudicación: pesetas 12.300.000.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—El Teniente General Jefe del Mando de Personal, Jesús Bengoechea Baamonde.—3.946-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace

pública la adjudicación recaída en el expediente 1.SV.42/83-162, seguido para la adquisición de artículos de vestuario y equipos y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 14 de diciembre de 1983.

Celebrado el concurso urgente ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 29 de diciembre de 1983, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones a las siguientes firmas comerciales por los importes que se citan:

«Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima», 84.998.784 pesetas.
«Bernini Textil, S. A.», 42.488.724 pesetas.

«Balbina Montolio Periz», 29.461.850 pesetas.

«Industrial Sedó, S. A.», 30.001.160 pesetas.

«Confecciones Textiles Diana, Sociedad Anónima», 27.501.221 pesetas.

«Jefeda, S. L.», 25.536.530 pesetas.

«Luis Romero Velasco», 9.998.350 pesetas.

Madrid, 29 de febrero de 1984.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—3.476-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario militar para Marinería e Infantería de Marina. Expediente números 80.647, 80.648, 80.649 y 80.650/84.

Esta Junta de Compras, sita en avenida de Pío XII, número 83, Madrid-16 (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de vestuario militar para Marinería e Infantería de Marina, por un importe de pesetas 394.487.500.

Los pliegos de bases y demás información se encuentran en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional —2 por 100 del precio tipo fijado por Marina—, la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, y cuantos documentos deben presentar los licitadores, se especifican en el pliego de bases y podrán ser presentados en el Servicio de Vestuarios de la DAT, antes de las trece horas del día 9 de mayo de 1984.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

El acto del concurso tendrá lugar en el Salón de Actos de la Jefatura del Apoyo Logístico (avenida de Pío XII, 83, Madrid-16), a las diez horas del día 11 de mayo de 1984.

Los licitadores deberán entregar con las proposiciones tres muestras debidamente etiquetadas.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—El Presidente, Servando Vázquez Martínez.—4.463-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncian concursos para la adquisición de material clínico que se detalla.

Esta Junta de Compras, sita en avenida de Pío XII, 83, Madrid-16 (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes) anuncia la celebración de los concursos públicos para la adquisición de material clínico que más abajo se detalla, y por los importes que igualmente se indican.

Los pliegos de bases y demás información se encuentran en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional —2 por 100 del precio tipo—, la clasificación que haya de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso y cuantos documentos deben presentar los licitadores, se especificarán en el pliego de bases y podrán ser presentados en la Sección de Adquisiciones de la DAT, antes de las trece horas del día 14 de mayo de 1984.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

El acto de los concursos tendrá lugar en el Salón de Actos de la Jefatura del Apoyo Logístico (avenida de Pío XII, 83, Madrid-16), los días y horas que a continuación se indican:

Detalle del objeto de los concursos:

Expediente número 80.646/84.—Día 16 de mayo de 1984, a las diez horas. Equipo radiográfico para el diagnóstico radiológico de mama. Importe 4.816.000 pesetas.

Expediente número 80.648/84.—Día 16 de mayo de 1984, a las once horas. Dos monitores de cabecera. Importe 3.410.000 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—El Presidente, Servando Vázquez Martínez.—4.461-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adquisición del material clínico que se detalla.

Esta Junta de Compras, sita en avenida de Pío XII, 83, Madrid-16 (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de material clínico que más abajo se detalla, y por los importes que igualmente se indican.

Los pliegos de bases y demás información se encuentran en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional —2 por 100 del precio tipo—, la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso y cuantos documentos deben presentar los licitadores, se especificarán en el pliego de bases y podrán ser presentados en la Sección de Adquisiciones de la DAT, antes de las trece horas del día 16 de mayo de 1984.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

El acto del concurso tendrá lugar en el Salón de Actos de la Jefatura del Apoyo Logístico (avenida de Pío XII, 83, Madrid-16), los días y horas que a continuación se indican:

Detalle del objeto de los concursos:

Expediente número 80.643/84.—Día 16 de mayo de 1984, a las diez horas. Un equipo TV de endoscopia y 10 partidas más. Importe 4.140.328 pesetas.

Expediente número 80.644/84.—Día 16 de mayo de 1984, a las once horas. Un equipo electrocardiográfico. Importe pesetas 10.416.000.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—El Presidente, Servando Vázquez Martínez.—4.462-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación de avena. Expediente número 93 1984.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Con-

tratación del Estado, se hace público que con fecha 27 de febrero de 1984 fue resuelto favorablemente por la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Región Militar el expediente mencionado, para la adquisición de avena con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid, cuyo concurso público urgente tuvo lugar el día 27 de enero próximo pasado, adjudicándose definitivamente a don Jesús Herranz de la Vieja 2.585,25 quintales métricos al precio de 2.548 pesetas quintal, que hacen un importe de 6.587.217 pesetas, y a don Saturio Rubio Fuentes, 2.584,24 quintales métricos, al precio de 2.549 pesetas quintal, que hacen un importe de 6.587.227,76 pesetas. Importe total de las adjudicaciones, 13.174.444,76 pesetas.

Madrid, 1 de marzo de 1984.—El Teniente Coronel Secretario.—3.477-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 1 de febrero de 1984 se resolvió por el excelentísimo señor General Intendente Jefe de la Jefatura de Intendencia de la Cuarta Región Militar, el expediente número 1/1984, correspondiente al concurso urgente celebrado por esta Junta el día 19 de diciembre último, para la adquisición de harina de trigo panificable, atenciones Cuarta Región Militar, durante el primer semestre de 1984, siendo adjudicatarias las firmas siguientes:

«Agri-Energía S. A.», de Bañolas (Gerona), calle Gerona, número 85:

Para Gerona 1.802,28 quintales métricos, a razón de 3.495 pesetas quintal métrico. José Porta Callén, de Huesca, avenida Martínez de Velasco, 11:

Para Barcelona 4.000 quintales métricos, a razón de 3.500 pesetas quintal métrico.

Para Lérida 3.000 quintales métricos, a razón de 3.500 pesetas quintal métrico.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Barcelona, 20 de febrero de 1984.—3.127-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 7 de febrero de 1984 se resolvió por el señor Coronel Jefe interino de los Servicios de Intendencia de la Cuarta Región Militar el expediente número 2/1984, correspondiente al concurso público celebrado por esta Junta el día 10 de enero próximo pasado, para la adquisición de paja pienso, atenciones Cuarta Región Militar, primer semestre de 1984, siendo adjudicatarios las siguientes firmas:

Joaquín Salamero Duerto, de Pozán de Veros (Huesca), calle Molino, número 2:

Para Lérida 4.800 quintales métricos, a razón de 650 pesetas quintal métrico.

Antonio Sarasa Rubio, de Ayerbe (Huesca), calle Progreso, número 13:

Para Barcelona 2.110,79 quintales métricos, a razón de 1.047 pesetas quintal métrico.

Para Berga 711 quintales métricos, a razón de 1.097 pesetas quintal métrico.

Para Seo de Urgel 142 quintales métricos, a razón de 1.097 pesetas quintal métrico.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Barcelona, 21 de febrero de 1984.—3.128-E.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta pública para enajenar ganado de desecho. Expediente G-2/84 5.ª RM.

El próximo 10 de mayo, a las once horas, se celebrará en la Junta Regional de Contratación, Centro Regional de Mandos, subasta pública, para enajenar ganado de desecho (un caballo, 12 mulos y dos mulas), existentes en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca), por un valor de 590.000 pesetas.

Ofertas en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que represente, uno de ellos, proposición económica en triplicado ejemplar, el otro, la documentación exigida y fianza del 20 por 100 de la oferta.

Pliegos de condiciones generales, particulares, relación valorada de los lotes y modelo de proposición, pueden examinarse en J. R. de C. (Centro Regional de Mandos), vía de San Fernando, sin número, de lunes a viernes, de diez a trece horas.

El importe del anuncio a cargo del adjudicatario.

Zaragoza, 28 de marzo de 1984.—2.831-A.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras que se citan.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 21 de diciembre de 1983, concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 38 viviendas de protección oficial, grupo II, 1.ª categoría, en las calles Angel Bruna y Carlos III, de Cartagena (Murcia).

Estas han sido adjudicadas a «Construcciones Marcón, S. A.», por la cantidad de ciento catorce millones novecientos ochenta y dos mil ochocientos setenta y dos (114.982.872) pesetas, que representa una baja de subasta del treinta y cuatro con cuarenta y cinco por ciento (34,45 por 100), con respecto al presupuesto de contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado», anteriormente citado.

Madrid, 29 de febrero de 1984.—El General de Máquinas, Presidente en funciones del Patronato de Casas de la Armada, Ramón Pérez Filgueira.—3.926-E.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras que se citan.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 21 de diciembre de 1983, concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 18 viviendas de protección oficial, promoción pública, en la calle de Mateo Obrador, con vuelta a la calle Ruiz de Alda, de Palma de Mallorca.

Estas han sido adjudicadas a la Empresa «Ferrer Pons y Hermanos, S. A.», por la cantidad de treinta y seis millones ciento ochenta y ocho mil setecientos diez (36.188.710) pesetas, que representa una baja de subasta del nueve con cincuenta y nueve por ciento (9,59 por 100), con respecto al presupuesto de contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado», anteriormente citado.

Madrid, 29 de febrero de 1984.—El General de Máquinas, Presidente en funciones del Patronato de Casas de la Armada, Ramón Pérez Filgueira.—3.925-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Lérida por la que se anuncia concurso de los trabajos para formación y revisión de varios Catastros urbanos de esta provincia.

Por acuerdos del Consejo de Dirección de este Consorcio, fechas 11 de marzo de 1983, 28 de noviembre de 1983 y 8 de marzo de 1984, y en virtud de las atribuciones que le otorga el Real Decreto 1385/1980, de 13 de junio, se convoca concurso público para adjudicación de los trabajos de formación y revisión de los Catastros urbanos de los municipios siguientes:

Concurso número 1.—Lérida, resto municipio.

Veintidós mil novecientos cincuenta y tres unidades urbanas. Precio por unidad, 1.300 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Concurso número 2.—Municipios de Balaguer y Vallfogona de Balaguer.

Siete mil doscientas unidades urbanas. Precio por unidad, 1.300 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Concurso número 3.—Municipios de Tárraga y Arbeca.

Siete mil quinientas unidades urbanas. Precio por unidad, 1.300 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Concurso número 4.—Municipios de Almacellas, Alcarraz y Torres de Segre.

Seis mil ochocientas unidades urbanas. Precio por unidad, 1.300 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Las propuestas para cada uno de los concursos se presentarán a mano, en dos sobres cerrados y firmados, en el Registro General del Consorcio, sito en la planta sexta del edificio de la Delegación de Hacienda, plaza Cervantes, número 17, durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener cada sobre la documentación siguiente:

Sobre número 1:

Personalidad del concursante.
Resguardo de la fianza provisional.
Clasificación del contratista.

Justificación del cumplimiento de los requisitos mínimos que establece el artículo 5.º del pliego de condiciones generales.

Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que expresa el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Sobre número 2:

Oferta económica y antecedentes que pueden servir de garantía para la eficacia y resultado de los trabajos, y, potestativamente, planificación en la ejecución y entrega de los trabajos.

El pliego de condiciones particulares se hallará expuesto en las oficinas del Consorcio.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Leídos —planta primera— de la Delegación de Hacienda, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo para presentación de las proposiciones. En caso de que este día fuera sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será a cargo de la Empresa adjudicataria del concurso.

Lérida, 20 de marzo de 1984.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Ovidio Tarragón Igual.—2.596-A.

Resolución del Consorcio Provincial para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Madrid por la que se anuncian dos concursos para la ejecución de los trabajos de renovación del Catastro de Rústica y Pecuaria de los municipios que se citan.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de fecha 1 de marzo de 1984, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convocan dos concursos para la renovación del Catastro de Rústica y Pecuaria de los municipios siguientes:

Concurso número 1: Cenicientos, Gargantilla de Lozoya, Navarredonda y Navacerrada. Presupuesto: 5.684.050 pesetas.

Concurso número 2: Valdilecha, Batres, Griñón y Torrejón de la Calzada. Presupuesto: 4.529.150 pesetas.

El plazo total para la entrega de los trabajos será de seis meses. La fecha prevista para su iniciación es del 25 de mayo de 1984.

Los pliegos general y particular de condiciones están de manifiesto en las dependencias de la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, donde se facilitará fotocopia de los mismos.

Las garantías provisionales a constituir para acudir a cada concurso son:

Concurso número 1: 113.682 pesetas.

Concurso número 2: 90.584 pesetas.

Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados, en el Registro General del Consorcio (calle Guzmán el Bueno, 139, planta quinta), durante las horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El sobre número 1 llevará el título de «Documentación general para tomar parte en los concursos de Rústica convocados por acuerdo del Consorcio Provincial de Madrid de fecha 1 de marzo de 1984», figurando a continuación el nombre del licitador, y contendrá los siguientes documentos:

1. Copia o fotocopia legalizada por Notario de la escritura pública de constitución de la Empresa, en su caso, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador o, en su caso, de personas jurídicas, de la persona que le represente, pudiendo ser sustituido por copia o fotocopia legalizada por Notario.

3. Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador, inscrito en el Registro Mercantil, en su caso.

4. Declaración formal, cuando se trate de personas físicas, o certificado, cuando se trate de personas jurídicas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

5. Documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente del pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre la Renta de las Sociedades, según se trate de persona física o jurídica, respectivamente, y, en ambos casos, de la Licencia Fiscal correspondiente.

6. Documentación justificativa de que el licitador se halla al corriente de pago de los Seguros Sociales.

7. Escrito en el que figuren los nombres y circunstancias de las Empresas que se agrupen temporalmente para concurrir al concurso, suscrito por los Directores gerentes de las mismas, con designación de la que ha de ostentar la representación de todas ante el Consorcio, frente al que quedarán solidariamente obligadas, siempre y cuando sea ésta la forma de concurrir al concurso.

8. Resguardo o resguardos definitivos de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, que acrediten haber constituido la fianza o fianzas provisionales señaladas en este anuncio para acudir al concurso o concursos, o el aval o avales bancarios correspondientes, constituidos en la forma establecida en la legislación de Contratos del Estado.

9. Documentación relativa a la clasificación y demás requisitos que se señalan en el apartado B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El sobre número 2 llevará el título de «Proposición económica para tomar parte en los concursos de Rústica convocados por acuerdo del Consorcio Provincial de Madrid de fecha 1 de marzo de 1984», figurando a continuación el nombre del licitador, y contendrá la proposición o proposiciones económicas, con expresión del precio a tanto alzado para cada municipio y la oferta u ofertas totales, según los modelos que figuran en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

En dicho acto se indicarán inicialmente los licitadores admitidos al concurso, los rechazados, con expresión del motivo que da lugar a ello, y los admitidos condicionalmente a causa de contener errores subsanables, que deberán ser cumplimentados en el plazo de tres días.

El importe de este anuncio correrá a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias, en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo de Dirección del Consorcio.—2.807-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del SEPES (Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo) por la que se anuncia licitación de las obras de «Urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) (1.ª fase) del polígono «Villalobón», sito en Palencia.

Ejecución de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) (1.ª fase) del polígono «Villalobón», sito en Palencia.

Presupuesto de contrata: 321.834.331 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, 91, planta 8.ª, Madrid, hasta las trece horas del día 4 de mayo del año actual, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán ofertas por correo.

Información: El proyecto técnico, pliego de cláusulas y demás condiciones estarán a disposición de los interesados para su consulta en el Departamento de Contratación de la Secretaría General del SEPES, durante las horas de oficina.

Asimismo dicha documentación se podrá examinar en la Dirección Provincial del MOPU en Palencia, calle Don Sancho, 11.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1984.—El Director general, Joaquín Fernández Crespo.—2.806-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 28 de septiembre de 1983 por la que se adjudican, mediante el sistema de contratación directa los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1.º Construcción de 4 unidades de EGB en el Colegio público de Camponaraya, a Hermógenes Rodríguez Santalla, por un importe de adjudicación de 20.500.000 pesetas.

2.º Reestructuración de edificio antiguo y dotación de dependencias del Colegio público de Toreno, a «Procova, Sociedad Anónima», por un importe de adjudicación de 11.547.177 pesetas.

León, 28 de septiembre de 1983.—El Delegado provincial, Juan Andrés Vaquero Peña.—3.207-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 28 de julio de 1983 por la que se adjudican, mediante el sistema de contratación directa los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1.º Muro de contención en cierre y reforma de calefacción en el Colegio público «La Cortina», de Fabero, a «Construcciones Pacios M., S. A.», por un importe de adjudicación de 5.485.933 pesetas.

2.º Construcción de 6 unidades de EGB en el Colegio público «Guzmán el Bueno», de León, a «Alzados y Cimientos, S. A.», por un importe de adjudicación de pesetas 24.222.043.

3.º Reforma y adaptación para 4 unidades de Preescolar en el Colegio público de Fabero, a «Construcciones Martínez Núñez, S. A.», por un importe de adjudicación de 9.425.983 pesetas.

4.º Ampliación módulo para taller en el Instituto de Formación Profesional de San Andrés del Rabanedo, a «Procova, Sociedad Anónima», por un importe de adjudicación de 6.613.764 pesetas.

León, 28 de julio de 1983.—El Delegado provincial, Juan Andrés Vaquero Peña.—3.208-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación

Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 7 de octubre de 1983 por la que se adjudican, mediante el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1.º Construcción de 5 unidades de EGB y dependencias en el Colegio público de Quintanilla del Monte, a «Construcciones Martínez Núñez, S. A.», por un importe de adjudicación de 14.935.990 pesetas.

2.º Renovación general del edificio norte del Colegio público de Villablino, a «Construcciones Martínez Núñez, S. A.», por un importe de adjudicación de pesetas 14.521.530.

León, 7 de octubre de 1983.—El Delegado provincial, Juan Andrés Vaquero Peña.—3.206-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 10 de noviembre de 1983 por la que se adjudican, mediante el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1.º Renovación general del Colegio público de San Justo de la Vega, a «Constructora Cepedana, S. L.», por un importe de adjudicación de 11.476.345 pesetas.

2.º Ampliación de dos unidades de EGB y reforma en el Colegio público de Dehesas, a «Construcciones Pacios M., S. A.», por un importe de adjudicación de pesetas 17.248.548.

3.º Construcción de cuatro unidades de EGB en el Colegio público de Cubillos del Sil, a «Construcciones Martínez Núñez, Sociedad Anónima», por un importe de adjudicación de 32.573.974 pesetas.

4.º Construcción de cuatro unidades de EGB en el Colegio público de Quilós, a Hermógenes Rodríguez Santalla por un importe de adjudicación de 25.573.803 pesetas.

5.º Construcción de talleres en el Centro de Formación Profesional de Sahagún, a «Toribio Moral, S. A.», por un importe de adjudicación de 9.308.500 pesetas.

6.º Construcción de dependencias para adaptación del edificio a las necesidades del Centro en el Instituto de Bachillerato de Valencia de Don Juan, a «Construcciones Martínez Núñez, S. A.», por un importe de adjudicación de 18.300.000 pesetas.

León, 10 de noviembre de 1983.—El Delegado provincial, Juan Andrés Vaquero Peña.—3.204-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 30 de noviembre de 1983 por la que se adjudican mediante el sistema de contratación directa los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1.º Construcción de 4 unidades de Preescolar en el Colegio público «Peñalba», de Ponferrada, a «Begar, S. A.», por un importe de adjudicación de pesetas 18.660.020.

2.º Construcción de 4 unidades de Preescolar en el Colegio público «Anto-

nio Valbuena», de León, a José Cano de la Herrán, por un importe de adjudicación de 16.363.000 pesetas.

3.º Construcción de 8 unidades de Preescolar en el Colegio público de Bemibre, a «Begar, S. A.», por un importe de adjudicación de 21.332.017 pesetas.

4.º Ampliación de 2 unidades de Preescolar y dependencias en el Colegio público de Lillo del Bierzo, a «Construcciones Pacios M., S. A.», por un importe de adjudicación de 8.868.808 pesetas.

5.º Construcción de 2 unidades de Preescolar y dependencias en el Colegio público de Noceda del Bierzo a «Construcciones Pacios M., S. A.», por un importe de adjudicación de 6.420.292 pesetas.

6.º Construcción de Centro de 8 unidades de EGB, en «Campo de los Judíos», de Ponferrada, a Hermógenes Rodríguez Santalla, por un importe de adjudicación de 39.427.493 pesetas.

León, 30 de noviembre de 1983.—El Delegado provincial, Juan Andrés Vaquero Peña.—3.211-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 22 de diciembre de 1983 por la que se adjudican mediante el sistema de contratación directa los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1.º Construcción de 240 puestos escolares de EGB en el Colegio público «La Palomera», de León, a «Alzados y Cimientos, S. A.», por un importe de adjudicación de 22.763.737 pesetas.

2.º Construcción de dos unidades de EGB en el Colegio público de Columbranos, a «Luis Fernández Matachana, S. A.», por un importe de adjudicación de pesetas: 19.000.000.

León, 22 de diciembre de 1983.—El Delegado provincial, Juan Andrés Vaquero Peña.—3.210-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 15 de julio de 1983, por la que se adjudica, por el sistema de adjudicación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obra: Construcción de dos aulas en el Colegio Público de Torrijo de la Cañada (Zaragoza).

Importe: 5.900.000 pesetas.

Contratista: Don Carlos Franco Torres.

Zaragoza, 15 de julio de 1983.—La Delegada provincial, María Pilar de la Vega Cebrían.—3.285-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de obras que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 24 de octubre de 1983, por la que se adjudica, por el sistema de adjudicación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Ampliación dos aulas en el Colegio Público de Torres de Berrellén.

Importe: 4.644.870 pesetas.

Contratista: Don Javier García Barribas.

Obra: Reparaciones varias y reforma en instalaciones del Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza.

Importe: 6.482.345 pesetas.

Contratista: «Aragonesa de Construcciones, S. L.».

Obra: Adaptación de planta baja a nuevas dependencias y ampliación de calefacción en el Colegio Público «La Paz», de Zaragoza.

Importe: 8.140.000 pesetas.

Contratista: «Encodasa».

Zaragoza, 24 de octubre de 1983.—La Delegada provincial, María Pilar de la Vega Cebrían.—3.289-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación del contrato de las obras que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 20 de diciembre de 1983, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obra: Construcción de seminarios, electricidad, pintura y pavimento de talleres en el Instituto Politécnico de Zaragoza.

Importe: 10.254.000 pesetas.

Contratista: Don José Pinilla Gimeno.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1983.—La Delegada provincial, María Pilar de la Vega Cebrían.—3.288-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de obras que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 29 de diciembre de 1983, por la que se adjudica, por el sistema de adjudicación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Construcción de un Centro de EGB de 6 unidades en Figueruelas.

Importe: 35.116.989 pesetas.

Contratista: Don Esteban Pérez Serrano.

Obra: Construcción Preescolar de 6 unidades en el polígono «Monsalud», de Zaragoza.

Importe: 21.936.698 pesetas.

Contratista: «Obras y Construcciones Industriales, S. A.» (OCIN, S. A.).

Obra: Construcción de un Centro de Preescolar de 6 unidades en el polígono 3 de Zaragoza.

Importe: 25.105.768 pesetas.

Contratista: «Obras y Construcciones Industriales, S. A.» (OCIN, S. A.).

Zaragoza, 29 de diciembre de 1983.—La Delegada provincial, María Pilar de la Vega Cebrían.—3.288-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de obras que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 27 de diciembre de 1983, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, los contratos de las obras que a continuación se relacionan:

Obra: Construcción aula polivalente en el Colegio Público «Allue Salvador», de Tarazona.

Importe: 7.956.000 pesetas.

Contratista: «Construcciones Urcayo, Sociedad Anónima».

Obra: Remodelación Colegio Público «Alfárez Rojas», de Zaragoza.

Importe: 22.093.481 pesetas.

Contratista: Don José Povar Sola.

Obra: Reforma de electricidad, sectorización de calefacción y reparaciones varias en el Instituto de Bachillerato «Goya», de Zaragoza.

Importe: 5.210.543 pesetas.

Contratista: Don Julio García Aparicio.

Obra: Reformas varias en el Instituto de Bachillerato de Tauste.

Importe: 6.346.200 pesetas.

Contratista: «Aragonesa de Construcciones, S. L.».

Obra: Ampliación de talleres en el Centro de Formación Profesional «Río Gállego», de Zaragoza.

Importe: 18.786.538,87 pesetas.

Contratista: «Viuda de Teófilo Serrano, Sociedad Limitada».

Obra: Construcción de parvulario de 4 unidades en Arrabal-Picarral.

Importe: 17.871.550,21 pesetas.

Contratista: «Viuda de Teófilo Serrano, Sociedad Limitada».

Obra: Construcción de 4 aulas en el Colegio Público «Juan XXIII», de Zaragoza.

Importe: 11.685.785 pesetas.

Contratista: Don José Pinilla Gimeno.

Obra: Ampliación de dos aulas en el Colegio Público de Miedes.

Importe: 5.200.000 pesetas.

Contratista: Don Carlos Franco Torres.

Zaragoza, 9 de febrero de 1984.—La Delegada provincial, María Pilar de la Vega Cebrían.—3.287-E.

Resolución del Servicio de Publicaciones por la que se anuncia la adjudicación del concurso para la edición de «Nueva Revista de Enseñanzas Medias».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento que el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 28 de diciembre de 1983, para la edición de la revista «Nueva Revista de Enseñanzas Medias», ha sido adjudicado a la Empresa «Galea, S. A.», por un importe de pesetas 8.075.337.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—La Directora del Servicio de Publicaciones, Angeles Quiralte Castañeda.—3.215-E.

Resolución del Servicio de Publicaciones del Departamento por la que se anuncia concurso para la realización de sus títulos de obras del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

Se anuncia a concurso pública la fotocomposición, fotomecánica, impresión y encuadernación de seis títulos de obras del INBAD, correspondientes al año 1984.

El pliego de cláusulas administrativas y demás documentos que integran el expediente pueden recogerse en el Negociado de Publicaciones Unitarias del Servicio de Publicaciones, en días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El presupuesto límite para el concurso es de 6.000.000 de pesetas, que se abonarán en la forma indicada en el pliego.

Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro General del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia (Ciudad Universitaria, sin número), durante las horas de oficina, y el plazo terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las once horas, del siguiente día hábil, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Madrid, 1 de marzo de 1984.—La Directora del Servicio de Publicaciones, Angeles Quirarte Castañeda.—1.936-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso público de licitación para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable, para el Instituto Nacional de Servicios Sociales.

La Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso de licitación para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable, para el Instituto Nacional de Servicios Sociales para 1984.

El pliego de condiciones, los modelos de solicitud y proposición económica y la relación de material que es objeto del concurso, podrán ser examinados y retirados en el Servicio de Asuntos Generales, de la Secretaría General del INSERSO (calle de Agustín de Foxá, número 31, planta 1.ª) todos los días laborables desde las diez a las catorce horas, hasta aquél en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Las proposiciones económicas, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General del INSERSO, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las doce horas del segundo día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de febrero de 1984.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—2.026-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para el «Proyecto de trabajo geológico a escala 1:50.000 de las hojas números 172 (Allo), 173 (Tafalla), 174 (Sangüesa) y 206 (Peralta)».

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso la confección del mapa geológico a escala 1:50.000 de las hojas números 172 (Allo), 173 (Tafalla), 174 (Sangüesa) y 206 (Peralta).

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 20.203.874.

3.ª El plazo de ejecución será de veintidós meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 404.077 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa consultora, otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas consultoras.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 10 de mayo de 1984.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 17 de mayo de 1984.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1984.—El Director, José E. Azcárate Martín.—2.808-A.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la edición y suministro de 1.500 ejemplares de las hojas geológicas.

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso la «Edición y suministro de 1.500 ejemplares de las hojas geológicas, a escala 1:25.000, números 1.100 I, 1.106 II, 1.106 III, 1.106 IV, 1.110 I, 1.110 II, 1.110 III, con sus Memorias correspondientes».

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 5.175.507.

3.ª El plazo de ejecución será al 31 de diciembre de 1984.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 103.510 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Por ser el presupuesto de licitación inferior a 10.000.000 de pesetas no será exigible a los licitadores presentación del certificado de clasificación como Empresa consultora o documento que lo sustituya.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida en el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente

anuncio hasta las catorce horas del día 10 de mayo de 1984.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 17 de mayo de 1984.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1984.—El Director, José E. Azcárate Martín.—2.809-A.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para exploración de lignitos en áreas circungalaicas (Asturias, León y Zamora). Fase I.

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso de exploración de lignitos en áreas circungalaicas (Asturias, León y Zamora). Fase I.

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 17.699.150.

3.ª El plazo de ejecución será al 31 de diciembre de 1984.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 353.983 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas consultoras.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 10 de mayo de 1984.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 17 de mayo de 1984.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1984.—El Director, José E. Azcárate Martín.—2.811-A.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la edición y suministro de 1.500 ejemplares de hojas geológicas.

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso la edición y suministro de 1.500 ejemplares de las hojas geológicas a escala 1:50.000, números 55, 56, 106, 107, 917 y 937, con sus memorias correspondientes.

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 6.758.470.

3.ª El plazo de ejecución será al 31 de diciembre de 1984.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto

fiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle Ríos Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 135.160 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Por ser el presupuesto de licitación inferior de 10 millones de pesetas no será exigible a los licitadores presentación del certificado de clasificación como Empresa consultora o documento que lo sustituya.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida en el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 10 de mayo de 1984.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 17 de mayo de 1984.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1984.—El Director, José E. Azcárate Martín.—2.812-A.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para «Investigación de lignitos en Galicia. Terminación de la fase III y anteriores».

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso la «Investigación de lignitos en Galicia. Terminación de la fase III y anteriores».

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 27.169.888.

3.ª El plazo de ejecución será al 31 de diciembre de 1984.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 543.398 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa consultora, otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto 909/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas consultoras.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 10 de mayo de 1984.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 17 de mayo de 1984.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1984.—El Director, José E. Azcárate Martín.—2.810-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso convocado para el suministro y montaje de dos básculas-puente para pesaje de camiones y vagones, respectivamente, en el silo de Paredes de Nava (Palencia).

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas formuladas por las Empresas licitadoras al concurso convocado por el Servicio Nacional de Productos Agrarios para el suministro y montaje de dos básculas-puente para pesaje de camiones y vagones, respectivamente, en el silo de Paredes de Nava (Palencia), ha acordado su adjudicación a «Industrias Schenck, S. A.», por un importe de ocho millones setecientos treinta y nueve mil noventa (8.739.090) pesetas.

Madrid, 13 de enero de 1984.—El Director general.—3.237-E.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso para el suministro y montaje de dos básculas-puente para pesaje de camiones y vagones, respectivamente, en el silo de Montijo (Badajoz).

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas formuladas por las Empresas licitadoras al concurso convocado por el Servicio Nacional de Productos Agrarios para el suministro y montaje de dos básculas-puente para pesaje de camiones y vagones, respectivamente, en el silo de Montijo (Badajoz), ha acordado su adjudicación a «Industrias Schenck, Sociedad Anónima, por un importe de ocho millones setecientos treinta y nueve mil noventa (8.739.090) pesetas.

Madrid, 13 de enero de 1984.—El Director general.—3.238-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema concierto directo, de obras de reforma de la Oficina Nacional Española de Turismo en Roma.

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 30 de diciembre de 1983, el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para obras de reforma de la Oficina Nacional Española de Turismo en Roma, promovido por la Secretaría General de Turismo, a favor de la firma Ernesto Andrada Pfeiffer, en la cantidad de 9.450.000 pesetas, que representa una baja del 3,74 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 7 de febrero de 1984.—El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Luis Gerardo Hernández Rodríguez.—3.240-E.

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concierto directo, de las obras de protección en las construcciones del Parador Nacional de La Palma (Tenerife).

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en

el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 30 de diciembre de 1983, el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para las obras de protección en las construcciones del Parador Nacional de La Palma (Tenerife), promovido por la Secretaría General de Turismo, a favor de la firma «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 8.494.495, que representa una baja del 0,77 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 13 de febrero de 1984.—El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Luis Gerardo Hernández Rodríguez.—3.241-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro de 62 radiobalizas NDB, objeto del expediente número 444/1983.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de fecha 1 de octubre de 1983, para el suministro de 62 radiobalizas NDB, ha sido adjudicado por un importe de 320.872.244 pesetas, a favor de la firma «Marconi Española, S. A.».

Madrid, 8 de febrero de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Pedro Tena López.—3.249-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura de Transportes por la que se anuncia la adjudicación de la parcela número 10 de los terrenos disponibles por levante de las instalaciones de la antigua estación de Logroño.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la Orden ministerial de fecha 30 de enero de 1984 que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Dama, S. A.», la parcela número 10 de los terrenos disponibles por levante de las instalaciones de la antigua estación de Logroño por un importe de 16.000.002 pesetas.

Madrid, 14 de febrero de 1984.—El Subdirector general, Vicente Olalla Tabar (Orden ministerial de 31 de enero de 1979).—3.250-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la explotación del local comercial número 2 en el aeropuerto de Asturias.

Este Organismo con fecha de hoy ha resuelto adjudicar el concurso convocado para la explotación del local comercial número 2 en el aeropuerto de Asturias a José Jorge Rodríguez, por un tanto por ciento al alza del 5 por 100 y una facturación al alza de 9.000.000 de pesetas, asegurando un mínimo anual de 450.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en el mismo. Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de febrero de 1984.—El Director general.—P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), Tomás Gómez Ortiz.—3.251-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el camino perimetral del aeropuerto de Alicante, objeto del expediente número 963/1983.

Este Organismo, con fecha hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar las obras del proyecto titulado camino perimetral del aeropuerto de Alicante, a «Ferrovia», por un importe de 16.870.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de febrero de 1984.—El Director general.—P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983). Tomás Gómez Ortiz. 3.252-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la ampliación, urbanización y sellado de juntas en el estacionamiento de aviones del aeropuerto de Melilla, objeto del expediente número 961/1983.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto la adjudicación del concurso-subasta convocado para contratar la ampliación, urbanización y sellado de juntas en el estacionamiento de aviones del aeropuerto de Melilla a Antonio Estrada García, por un importe de 21.147.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de febrero de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983). Tomás Gómez Ortiz.—3.253-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para las obras de ampliación y reforma del Parador Hostería Molino Viejo de Gijón (Asturias).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de fecha 12 de diciembre de 1983, para obras de ampliación y reforma del Parador Hostería Molino Viejo de Gijón (Asturias), ha sido adjudicado por un importe de 139.888.000 pesetas (que representa una baja del 25,33 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Ferrovia, S. A.».

Madrid, 10 de febrero de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—3.245-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para proyecto de ampliación del Parador Nacional de Santillana del Mar (Cantabria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de fecha 12 de diciembre de 1983, para proyecto de ampliación del Parador Nacional de Santillana del Mar (Cantabria), ha sido adjudicado por un importe de 158.446.888 pesetas (que representa una baja del 30,08 por 100 so-

bre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Contructora de Obras Municipales, Sociedad Anónima» (COMSA).

Madrid, 13 de febrero de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—3.246-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Valladolid y provincia por la que se anuncia la convocatoria de los siguientes concursos para la contratación de trabajos de los Catastros rústicos y urbanos.

Por acuerdo del Consejo de Dirección del pasado día 21 de febrero, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de junio, se convoca los siguientes concursos públicos:

Concurso número 1:

Trabajos de informatización de características catastrales de los siguientes municipios:

Amusquillo, Barruelo, Benafarces, Castriello de Tejeriego, Fuensaldaña, Llano de Olmedo, Medina de Rioseco, Olivares, San Pablo de la Moraleja y Honquillana, La Parrilla, San Pelayo, Tordesillas, Torrecilla de la Orden, Villanueva de la Condensa y Zaratán.

Concurso número 2:

Trabajos de actualización catastral de la documentación gráfica y literal en los que se ha aprobado los trabajos de concentración parcelaria de los siguientes municipios:

Villaverde, Cabezón de Pisuerga, Iscar y Piñel de Arriba.

Concurso número 3:

Trabajos de formación y revisión del Catastro urbano del municipio de Olmedo.

Las propuestas se formularán independientemente para concurso y se presentarán en dos sobre cerrados, en el Registro General del Consorcio, sito en la planta tercera de la Delegación de Hacienda de Valladolid, durante las horas de oficina, dentro del plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Contenido de los sobres:

Sobre número 1: Personalidad del licitador; resguardo de fianza; representación que ostenta; clasificación del contratista; restantes requisitos exigidos por el artículo 5.º del pliego general de condiciones y los previstos en los respectivos pliegos particulares.

Sobre número 2: Oferta económica, antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos, plan de ejecución y entrega.

Los expedientes conteniendo el pliego de cláusulas particulares estarán expuestos en las oficinas del Consorcio.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios en proporción al importe de los presupuestos aprobados.

Valladolid, 22 de febrero de 1984.—El Gerente del Consorcio.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—1.605-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de mobiliario con destino al montaje de las instalaciones del Museo Monográfico de Puig des Molins, en Ibiza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por

el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Tapizados Colesta, S. A.», el suministro de mobiliario con destino al montaje de las instalaciones del Museo Monográfico de Puig des Molins, en Ibiza, por un importe total de tres millones seiscientos setenta y nueve mil ciento veintiocho (3.679.128) pesetas, que representa una baja del 26 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 30 de diciembre de 1983.—El Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—3.572-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al suministro de elementos para el montaje de un laboratorio de restauración en el Museo de Arte Romano, de Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Controles Industriales, S. A.» (COINSA), el suministro de elementos para el montaje de un laboratorio de restauración en el Museo de Arte Romano, de Mérida (Badajoz) por un importe total de tres millones novecientos sesenta y siete mil (3.967.000) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1983.—El Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—3.573-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la realización de 1.000 ejemplares de cada tomo I y II del libro «Excavaciones en Comlutum».

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para la realización de 1.000 ejemplares de cada tomo I y II del libro «Excavaciones en Comlutum», de acuerdo con el presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe de 3.050.000 pesetas.

2.º El plazo de la ejecución del contrato será de sesenta días.

3.º El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, 3.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 61.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.º Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura (plaza de Rey, 1), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de Juntas, sito en la planta 3.ª del Ministerio a las nueve horas del segundo día hábil, siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado la

apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.º Los licitadores deberán presentar, con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por este prevista.

9.º El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—1.996-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de medición topográfica con destino a la Inspección técnica de monumentos.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la adjudicación del concurso para la adquisición de un equipo de medición topográfica con destino a la Inspección técnica de monumentos, de acuerdo con el presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas de mismo, por un importe de 3.100.000 pesetas.

2.º El plazo de la entrega del suministro será de un mes.

3.º El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, 3.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 62.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.º Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura (plaza del Rey, 1), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.ª del Ministerio, a las nueve horas del segundo día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.º Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.º El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—1.997-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de un sistema de protección contra incendios en el Archivo Histórico Provincial de Tarragona.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la adjudicación del suministro e instalación de un sistema de protección contra incendios en el Archivo Histórico Provincial de Tarragona, de acuerdo con el presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 7.554.820 pesetas.

2.º El plazo de la entrega del suministro será de cuarenta y cinco días.

3.º El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, 3.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todas los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 71.096 pesetas constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.º Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables excepto sábados que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de Juntas, sita en la planta tercera del Ministerio, a las nueve horas del segundo día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.º Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.º El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—2.022-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material inmunizante con destino a las campañas de vacunaciones infantiles de 1984, dentro del programa de medicina preventiva de la Dirección General de Salud Pública.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso de licitación urgente para la adquisición de diverso material inmunizante para la campaña de vacunaciones infantiles de 1984, dentro del programa de medicina preventiva de la Dirección General de Salud Pública, y por un importe máximo de 157.556.800 pesetas.

El pliego de cláusulas del suministro, el pliego de prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera (Servicio de Inversiones), paseo del Prado, 18-20, sexta planta, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración, no obstante, al estar el presupuesto desglosado en distintas partidas se podrán presentar fianzas parciales para cada una de las partidas ofertadas. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada por los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones expirará el décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, sita en el paseo del Prado, 18-20, de esta capital.

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del quinto día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Ministerio de Sanidad y Consumo, ubicado en el paseo del Prado, 18-20, de esta capital. Si el día recayera en sábado la apertura se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios, descontándoseles su parte alícuota en la primera certificación que se expida.

Madrid, 13 de marzo de 1984.—Por delegación (Orden de 14 de febrero de 1983), el Director general, Mariano Aparicio Bosch.—2.295-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para la adquisición de camas con destino al Hospital Psiquiátrico Provincial.

1.º *Objeto del concurso:* La adquisición de 120 camas ordinarias y cuatro articuladas para los Centros hospitalarios de la Diputación Provincial, de las siguientes características: Serán de tipo hospital o sanitario, con tubo de acero esmaltado, somier plano de malla reforzada, de 90 centímetros de anchura y altura máxima de somier a piso 30/35 centímetros.

2.º *Tipo de licitación:* Dadas las características del concurso no se determina previamente el tipo de licitación, siendo los propios concursantes quienes fijarán el precio por unidad y tipo de cama en sus ofertas.

3.º *Plazo:* El adjudicatario deberá entregar las camas objeto de este concurso en el plazo de dos meses, contado a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, en los Centros hospitalarios de la Diputación Provincial, sitos en la avenida Zaragoza.

4.º *Garantías:* La provisional, será de pesetas 26.000, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

5.º *Pagos:* Dentro de los treinta días siguientes de los de la entrega de las camas, existiendo crédito suficiente.

6.º *Expediente:* Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

7.º *Presentación de proposiciones:* En dicho Negociado, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo fijado para la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial.

9.º *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

cial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el presente pliego de condiciones, en cuyo caso, se producirá aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

10. **Modelo de proposición:** Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en número documento nacional de identidad número en representación (propia o de), enterado del pliego de condiciones y convocatoria publicada por la Diputación Provincial de Teruel en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número para contratar la adquisición de camas para el Hospital Psiquiátrico Provincial, se compromete a realizar el suministro de las mismas, según las características descritas en la documentación que a tal efecto se adjunta, con entera sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, por el precio de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teruel, 3 de febrero de 1984.—El Presidente, Isidoro Esteban Izquierdo.—El Secretario, José María Blanco Pradilla.—1.197-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para el suministro de 23.000 docenas semestre (aproximadamente) de huevos de primera.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en el presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Contratación y Suministros de la Secretaría de la Corporación, concurso público para el suministro de 23.000 docenas semestre (aproximadamente) de huevos de primera, de un peso de 58/60 gramos unidad, con destino a los distintos establecimientos provinciales.

EXTRACTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Tipo de licitación: El tipo de licitación es el precio del artículo en el mercado mayorista, deduciéndole un tipo de descuento como mínimo del 10 por 100 al alza, en el momento en que se oferte, debiéndose formular las proposiciones de mejora sobre dicho descuento, por cada grupo de los señalados en el anexo de productos objeto de concurso, que figura al final del pliego formando parte del mismo. La propuesta podrá referirse a la totalidad o sólo a parte de dichos grupos. El tipo de descuento no podrá ser variado ni será objeto de revisión durante la duración del contrato.

Plazo de presentación de proposiciones: Quienes deseen tomar parte en este concurso, presentarán sus proposiciones dentro del plazo de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente día, inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación (Registro de Entrada), durante las horas de diez a doce. El plazo finalizará inexcusablemente en el décimo día hábil referido.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, es decir, tendrá lugar en el día hábil número 11 a contar desde el día siguiente inclusive al día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto se celebrará en uno de los salones de la sede de la Diputación (Palacio de Baylía), ante la Mesa constituida al efecto por el señor Presidente de la Diputación que la presidirá, o Diputado

en quien delegue, con el Secretario general de la misma, o funcionario que actúe por delegación, que actuará de fedatario.

Documentación: En sobre cerrado deberá incluirse ineludiblemente, salvo pena de exclusión, los siguientes documentos:

1. Proposición económica, que se ajustará al modelo que al final se transcribe, y se reintegrará con los timbres del Estado y provincia, debiendo ir debidamente firmada.

2. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

3. Declaración jurada del concursante de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrada.

4. Documento nacional de identidad del proponente o fotocopia legalizada y autenticada del mismo, tratándose de persona física.

5. Poder que acredite la representación, en el caso de que el licitador no concorra por sí mismo o lo haga en nombre de una Sociedad. Este poder habrá de ser debidamente bastanteado, a cuenta del licitador, por la Asesoría Jurídica de la Corporación.

6. Una Memoria, debidamente firmada, expresiva de referencias en los aspectos comercial y económico de la Empresa, como instalaciones, medios humanos y de transporte y conservación de alimentos, sucursales con que cuenta en la provincia de Valencia, y relación de suministros efectuados a otras Corporaciones o Centros Oficiales.

7. Hoja de cotización a la Seguridad Social (Mod. TC-2).

8. Fotocopia del último recibo o alta, en su caso, de la licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente al epígrafe o epígrafes que autoricen la actividad objeto del presente concurso.

9. Fotocopia del Registro Sanitario correspondiente a los productos que se ofertan.

En sobre cerrado, dirigido a la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de».

Garantía provisional: Todo licitador viene obligado a constituir una fianza provisional de cincuenta mil (50.000) pesetas, que se constituirá en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de sus sucursales, en efectivo, en valores del Estado o de los emitidos por esta

Diputación, o en células del «Banco de Crédito Local de España». También se admitirá la garantía provisional constituida en aval bancario.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el importe de la adjudicación, según los lotes de que resulte adjudicatario el contratista, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se constituirá en metálico, valores públicos, aval bancario, créditos reconocidos y liquidados por la Diputación, fianza personal y mediante hipoteca, en la Depositaria de la Diputación o en la Caja General de Depósitos sucursal de Valencia.

Las condiciones recíprocas del suministro y la forma y circunstancias de las prestaciones se encuentran especificadas en los artículos 7.º y 9.º del pliego de condiciones.

Duración del contrato: El contrato tendrá la duración de seis meses a contar desde su formalización, quedando prorrogado automáticamente, con la correspondiente revisión de precios que aprobarán ambas partes, hasta el 31 de diciembre de 1984, si con la antelación de un mes antes de su vencimiento no notifica formalmente cualquiera de las partes a la otra su deseo de no prorrogar.

Pago: El pago de las facturas correspondientes, se realizará por la Depositaria de Fondos de la Diputación, dentro de los noventa días a partir de su conformidad y remisión a la intervención provincial.

Las condiciones de calidad que deberán cumplir los artículos suministrados y las circunstancias de envases, recipientes, etiquetas, figuran en el anexo correspondiente que forma parte del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en nombre de si actúa en representación de una persona física o Sociedad Mercantil, domicilio de la Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones que rige la contratación por concurso público del suministro de alimentos a los establecimientos de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, acepta en su integridad las condiciones y obligaciones de dicho pliego y ofrece para los grupos que figuran en el anexo de productos objeto de concurso, el porcentaje de baja sobre el precio unitario de venta que para cada uno de ellos se indica:

Artículos	Precio unitario	Porcentaje de descuento aplicado	Precio unitario de la oferta	Total pesetas de la oferta según cantidad solicitada
.....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 13 de febrero de 1984.—El Presidente, Antoni Asunción Hernández.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—1.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia licitación para la explotación de la publicidad del complejo polideportivo municipal.

Por el presente se anuncia la licitación para la explotación de la publicidad del complejo polideportivo municipal, según pliegos aprobados por el Ayuntamiento Pleno, no siendo necesaria ulterior aprobación superior para la contratación.

Tipo de licitación: Será propuesto por el contratista, así como las revisiones para el tercer y cuarto año que no podrán ser superiores al 30 por 100 del tipo inicial y para el quinto y sexto, que no podrán ser inferior al 15 por 100 del tipo revisado. Igualmente propondrá el porcentaje en que el Ayuntamiento participará en las cantidades obtenidas por publicidad en las transmisiones de TVE.

El pago se realizará anticipadamente para cada año durante el primer mes. El pago correspondiente al primer año se efectuará a la firma del contrato.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento de nueve a trece horas.

La garantía provisional es de 15.000 pesetas y la definitiva será el 6 por 100 del precio de adjudicación.

El plazo de presentación de plicas finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

Las plicas se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento y en horario comprendido entre las nueve y las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones del Ayuntamiento, salvo lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Las proposiciones metidas en sobre cerrado y lacrado en cuyo anverso esté escrito «Proposición para tomar parte en el concurso de explotación de publicidad en el complejo polideportivo municipal» se presentarán ajustadas al siguiente modelo, adjuntando documentación que en ella se relaciona.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, de profesión, con documento nacional de identidad número, en pleno uso de sus derechos civiles, en nombre propio o en representación de (omitase lo que no proceda), bien enterado del concurso para la contratación de la publicidad del complejo polideportivo municipal, convocado por el Ayuntamiento de Alcobendas y a cuyas condiciones se somete expresamente, ofrece realizar el servicio objeto del contrato con plena sujeción a los pliegos de condiciones, aprobado por el Pleno municipal.

Propone como canon a abonar durante primero y segundo año del contrato pesetas por cada período.

Para el tercero y cuarto año del contrato propone como canon la cantidad anterior incrementada en un por 100 (no inferior al 30 por 100).

Durante el quinto y sexto año, la cantidad anterior más un por 100 (no inferior al 15 por 100).

Entregar al Ayuntamiento un por 100 de la cantidad que TVE abone por la publicidad en caso de transmisiones de los acontecimientos habidos en el polideportivo.

Que propone mejora al pliego que se especifica en el documento en cuyo caso el canon a abonar sería de

Que adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional por importe de 15.000 pesetas.

Que adjunta documento nacional de identidad o fotocopia legalizada, así como escritura de constitución de la Sociedad y poder que faculta al firmante para presentar la oferta en representación de la Sociedad (omitase lo que no proceda).

Que adjunta el último recibo de alta en la licencia fiscal del impuesto industrial o que se compromete a darse de alta en el impuesto antes de la firma del contrato (omitase lo que no proceda).

Que no se halla incurso en incapacidad ni incompatibilidad que le impide la contratación con el Ayuntamiento y que tampoco se halla en esa situación la Sociedad que representa.

Certificado acreditativo de no tener ninguna deuda fiscal ni de otra índole con este Ayuntamiento.

Memoria descriptiva o detalle de las características (materiales, medidas, etcétera), de los paneles o anuncios a instalar preceptivamente y que se indican en el punto segundo.

Memoria descriptiva o detalle de las mejoras o eformas que se ofertan.

(Fecha y firma del oferente.)

En el momento de la firma del contrato deberán presentar la siguiente documentación:

Alta en la licencia fiscal (si no la presentó antes).

Ingreso del por 100 del canon como fianza.

Documento acreditativo de estar al corriente de seguros sociales.

Documento de calificación empresarial. Documento acreditativo de solvencia económica.

Documento acreditativo de tener cubiertas las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedad profesional del personal.

Alcobendas, 14 de noviembre de 1983.—
El Alcalde.—505-A

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) referente al concurso para la concesión, durante seis años, de un kiosco en el parque situado entre las calles Miraflores y Jarama.

El Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, el 31 de enero de 1984, ha aprobado el proyecto para la concesión, durante seis años, de un kiosco en el parque situado entre las calles Miraflores y Jarama, ocupando una superficie de 87,40 metros cuadrados, debiendo el adjudicatario realizar obras por importe de 3.535.582 pesetas. Este proyecto estará expuesto a información pública durante el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

Los pliegos de condiciones incluidos en el proyecto permanecerán expuestos al público durante ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma», para que los interesados presenten cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Igualmente, por el presente se anuncia la licitación para adjudicar mediante concurso de la ocupación durante seis años de un kiosco situado en un parque entre las calles Jarama y Miraflores, para lo cual no es necesaria consignación, no siendo necesaria ulterior aprobación superior para la contratación:

Tipo de licitación: Será propuesto por los ofertantes.

Duración del contrato: Seis años.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento de nueve a catorce horas.

La garantía provisional es de 109.353 pesetas y la definitiva de 184.029 pesetas.

El plazo de presentación de plicas finalizará a las catorce horas del 30 día hábil, contados a partir del siguiente al de la última aparición de este anuncio.

Las plicas se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento y en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas.

Las plicas se abrirán a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones del Ayuntamiento, salvo lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Las proposiciones metidas en sobre cerrado y lacrado en cuyo anverso esté escrito el nombre de la licitación, se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle manifiesta:

Que adjunta carta de pago del depósito de pesetas de fianza.

Que enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para la concesión de la explotación de merendero en el parque municipal, declara no estar incurso en incapacidad ni incompatibilidad y que se compromete:

a) A reparar el bar-cafetería a sus exclusivas costas, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobadas y proyectado, a las instrucciones municipales, así como a cumplir todas y cada una de las obligaciones que señala el pliego y acepta, en su consecuencia, todas las condiciones del mismo.

b) A servir los productos de la lista elaborada por el Ayuntamiento según la tarifa de precios que se adjunta.

c) Abonar al Ayuntamiento un canon anual de pesetas.

d) Presenta todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones. (Lugar, fecha y firma del adjudicatario.)

Alcobendas, 26 de enero de 1984.—El Alcalde.—1.595-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la edificación de 500 ejemplares de ordenanzas municipales.

El Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas ha aprobado los pliegos de condiciones económico-administrativos y técnicos que han de regir concurso para contratar la edificación de 500 ejemplares de ordenanzas municipales.

Estos pliegos permanecerán expuestos al público durante ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma», para que los interesados presenten cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Igualmente, por el presente se anuncia la licitación para la edición de 500 ejemplares de ordenanzas municipales a una tinta, en tamaño 11 por 22 centímetros con hojas recambiables, para lo cual existe consignación, no siendo necesaria ulterior aprobación superior para la contratación.

Tipo de licitación: Será propuesta por los oferentes.

Duración del contrato: Dos meses desde la firma del contrato.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento de nueve a catorce horas.

La garantía provisional es de 25.000 pesetas y la definitiva se calculará aplicando los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de presentación de plicas finalizará a las catorce horas del veinte días hábil, contados a partir del siguiente al de la última aparición de este anuncio.

Las plicas se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento y en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas.

Las plicas se abrirán a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones del Ayuntamiento, salvo lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Las proposiciones metidas en sobre cerrado y lacrado en cuyo anverso esté escrito el nombre de la licitación se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número y domicilio en calle actuando en nombre propio o en representación de (táchese lo que no proceda), declara conocer los pliegos de condiciones que han de regir el contrato para la edición de las ordenanzas municipales y se compromete a cumplirlas por el precio de pesetas. Igualmente ofrece la siguiente mejora en cuyo caso el precio sería de pesetas (táchese si no procede).

Adjunta los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del firmante. En caso de representar a otra

persona, poder que le faculte para ello. Si el representado es persona jurídica, escritura de constitución de la Sociedad (táchese lo que no proceda).

2. Declaración jurada de no estar incurso el firmante ni la Sociedad que representa en causa de incapacidad ni incompatibilidad.

3. Carta de pago de haber depositado 25.000 pesetas en concepto de fianza provisional.

4. Justificante de estar dado de alta en la licencia fiscal del impresor industrial y de estar al corriente en el pago de seguros sociales.

5. Relación de maquinaria e instalaciones de que dispone.

6. Diseño de la cubierta.

(Fecha y firma del oferente.)

Alcobendas, 20 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcubilla de Nogales (Zamora) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica segregada de otra de la propiedad municipal.

Con la debida autorización de la Consejería de Gobierno Interior y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, al día siguiente hábil en que se cumplan los veinte, también hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las quince horas, la adjudicación en subasta pública de la siguiente finca rústica segregada de otra de patrimonio municipal:

Una parcela segregada de la finca de propios e inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 1.233, libro 11, folio 11, denominada «Huerga y Traslshuertos». Superficie 25.873 metros cuadrados.

Esta finca ha sido dividida en los siete lotes siguientes:

Lote número 1. 3.450 metros cuadrados. Precio: Doscientas setenta y seis mil (276.000) pesetas.

Lote número 2. 4.320 metros cuadrados. Precio: Trescientas cuarenta y cinco mil (345.000) pesetas.

Lote número 3. 5.440 metros cuadrados. Precio: Setecientas setenta mil pesetas (770.000).

Lote número 4. 2.650 metros cuadrados. Precio: Trescientas setenta y una mil (371.000) pesetas.

Lote número 5. 5.440 metros cuadrados. Precio: Setecientas setenta mil pesetas (770.000).

Lote número 6. 4.300 metros cuadrados. Precio: Seiscientas dos mil (602.000) pesetas.

Lote número 7. 273 metros cuadrados. Precio: Treinta y nueve mil (39.000) pesetas.

Las proposiciones que los licitadores presenten lo serán por cada uno de los lotes anteriormente enumerados y que podrán presentar en Secretaría hasta media hora antes de la señalada para la subasta.

Es requisito indispensable para poder tomar parte en la misma que los licitadores depositen en cualquiera de las formas legalmente establecidas, el 3 por 100 del tipo de licitación señalado para cada lote que deseen participar en la subasta, en concepto de fianza provisional.

Asimismo acompañará declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Secretaría durante el plazo licitatorio, pudiendo ser examinado por los interesados.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años, estado, profesión, vecindad (.....), con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el lote número de metros cuadrados, el precio de (en letra) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado en la subasta, finca ubicada en el pago «Huerga y Traslshuertos» objeto de tal subasta.

(Fecha y firma.)

Alcubilla de Nogales, 10 de febrero de 1984.—El Alcalde, Francisco Tejedor Carrera.—1.340-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baeza (Jaén) por la que se anuncia subasta de los inmuebles que se citan.

El Ayuntamiento de Baeza convoca pública subasta para enajenar los siguientes inmuebles:

Sitio: Solar en Santa Catalina.
Extensión: 1.070,30 metros cuadrados.
Tipo de licitación: 7.492.100 pesetas.
Sitio: Haza de secano en el término municipal de Huelma.
Extensión: 20 fanegas.
Tipo de licitación: 1.600.000 pesetas.
Garantías: La provisional, 2 por 100 del tipo de licitación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo tiempo se halla el pliego de condiciones a disposición de interesados en dicha oficina.

Modelo de proposición

Don, de años, estado civil, provisto del documento nacional de identidad número, habiéndose enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, las acepta en todas sus partes y ofrece la cantidad de pesetas por el inmueble sito en

(Fecha y firma, acompañada de fotocopia del documento nacional de identidad.)

Apertura de pliegos: Al día siguiente al que se cumplan los veinte días hábiles, a partir del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Baeza, 11 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barlovento (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alumbrado público del casco urbano de esta población.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la convocatoria del concurso-subasta que se regirá por las siguientes prevenciones:

1.ª **Objeto del contrato:** Es la ejecución, mediante licitación, de la obra que se detalla en relación adjunta y cuyo presupuesto de licitación, plazo de ejecución y fianza provisional y definitiva asimismo se reseña.

2.ª **Pago:** Se efectuará mediante certificación de obra realizada, librada por el Director Técnico de la obra.

3.ª **Exposición de pliegos:** Los pliegos de condiciones, junto con el correspondiente proyecto técnico y demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.ª **Garantía definitiva:** La que se indica en relación adjunta.

5.ª **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente citada.

6.ª **Contenido de las propuestas:** Las propuestas constan de dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1: Se titulará Documentación general. Se hará constar también el nombre del proyecto y del licitador, incluyéndose en el mismo la siguiente documentación.

a) Documentos que acrediten la personalidad del interesado, y en caso que proceda, la escritura de poder notarial bastantado.

b) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación, conforme al artículo 112 de L. C. E.

c) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad establecidas en la legislación vigente.

d) Documentos acreditativos de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

e) Documento de calificación empresarial.

f) Relación de los equipos y maquinarias que el contratista se compromete a aportar a la obra.

g) Programa de posible desarrollo de los trabajos con indicación de tiempo y coste.

h) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas, tanto de personal cualificado como de maquinaria, con relación de obras análogas realizadas anteriormente y documentos que estime convenientes para justificar las mismas.

Sobre número 2: Se titulará Proposición económica. Título del proyecto y nombre del licitador. Incluirá proposición, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de su postura, conforme al modelo siguiente:

Don, natural de, provincia de, con domicilio en, y vecino de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones, proyecto, presupuesto actualizado, planos y demás documentos que han de regir el concurso subasta convocado por el Ayuntamiento de Barlovento para contratar la ejecución de la obra comprendida en el proyecto de alumbrado público del casco urbano de Barlovento, cuyos documentos manifiesta conocer y aceptar en su integridad, se compromete a ejecutar la referida obra, con estricta sujeción a los indicados documentos por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica habrá de estar debidamente reintegrada.

7.ª Apertura de proposiciones:

a) Apertura del sobre número 1, titulado Documentación general. Se efectuará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el referido plazo de presentación de proposiciones.

b) Apertura del sobre número 2, titulado Proposición económica. Se efectuará en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.ª Al publicarse simultáneamente de conformidad con lo facultado por el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, la exposición pública de los pliegos de condiciones junto con la convocatoria de licitación, esta última se aplazará cuando resulte necesaria, en el supuesto de que se formulase reclamaciones contra dichos pliegos.

Relación que se cita

Denominación de la obra: Alumbrado público del casco urbano de Barlovento.

Presupuesto de licitación: 2.007.319 pesetas.

Fianza provisional: 240.146 pesetas.

Fianza definitiva: 480.293 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Barlovento, 28 de febrero de 1984.—El Secretario, Antonio de la Torre García.—Visto bueno: El Alcalde-Presidente, Argenio Hernández Ortega.—1.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para suministro de dos máquinas fotocopadoras con destino al servicio de fotocopiadoras municipal.

Objeto: Concurso público para suministro de dos máquinas fotocopadoras con destino al servicio de fotocopiadoras municipal.

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 110.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario del concurso público y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en su caso en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y, en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y del Señorío de Vizcaya y otros diarios por los que se convoca para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y en especial, el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 9 de marzo de 1984.—2.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras correspondientes a la 1.ª fase de un polideportivo.

Aprobados por el Pleno de la Corporación Municipal los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación por concurso-subasta de las obras correspondientes a la 1.ª fase de un polideportivo, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso-subasta, con la salvedad de aplazamiento, en el caso de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Ejecución de la 1.ª fase del proyecto de obras para un polideportivo municipal. Plazo, seis meses.

Precio: Presupuesto del proyecto, pesetas 12.922.263, a la baja.

Fianza provisional: 272.992 pesetas, que podrá constituirse en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

Presentación de proposiciones: Los subpliegos de «Referencias» y de «Oferta económica» para el concurso-subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a trece horas, durante los veinte días siguientes a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los pliegos de referencias: Tendrá lugar en la Casa-Ayuntamiento de Binéfar a las once horas del veintidós día hábil siguiente al de publicación del anuncio también en el «Boletín Oficial del Estado». Las siguientes publicaciones para la segunda fase de concurso se harán sólo en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición para la oferta económica

Don, titular de DNI número, con domicilio en la calle, número.... de, provincia de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, declara que conoce el presupuesto del proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base para la contrata y ejecución de la 1.ª fase de las obras del polideportivo municipal de Binéfar y en virtud de la publicación del concurso-subasta hecha en el «Boletín Oficial del Estado» de, de, de 1984, mediante la presente proposición, manifiesta que se compromete a realizar las obras con sujeción a las condiciones establecidas y por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Binéfar, 16 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la concesión de la explotación de un quiosco de propiedad municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Castellón de la Plana en sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 1984 acordó convocar subasta pública para la concesión de la explotación de un

quiosco de propiedad municipal para la venta de periódicos, revistas y novelas, instalado en la avenida Doctor Clará de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la concesión de la explotación de un quiosco de propiedad municipal para la venta de periódicos, revistas y novelas, instalado en la avenida del Doctor Clará de Castellón de la Plana.

Pliegos de condiciones: Estarán expuestos al público los pliegos de condiciones en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al que los mismos sean aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, hasta el día anterior al en que haya de celebrarse el acto de apertura de proposiciones, en horas de diez a trece.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del siguiente día hábil al en que termine la admisión de proposiciones, en estas Casas Consistoriales.

Fianza provisional: Se fija en 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se fija a los tipos máximos señalados en el artículo 82.1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base para su determinación el importe por el que sea adjudicada la concesión.

Tipo de licitación: Se fija el siguiente: 1.000.000 de pesetas al alza.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle (o plaza), número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en el de la persona física o jurídica que represente), enterado de todas y cada una de las condiciones por las que el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana convoca subasta pública para la concesión de la explotación de un quiosco de propiedad municipal para la venta de periódicos, revistas y novelas, instalado en la avenida del Doctor Clará, de Castellón de la Plana, acepta el pliego de condiciones de la referida subasta en su totalidad y solicita la adjudicación de la concesión por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 27 de febrero de 1984.—El Alcalde en funciones, Antonio José Tirado Jiménez.—3.088-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncia subasta para proceder a la enajenación de los aprovechamientos del prado Vega y Quemadal.

El Ayuntamiento de Cuéllar, una vez cumplidos los trámites reglamentarios, anuncia subasta para proceder a la enajenación de los aprovechamientos de prado Vega y Quemadal.

1. **Objeto:** Es objeto de la presente subasta la enajenación del aprovechamiento de pastos y otros productos del prado Vega y Quemadal de 253 hectáreas 46 áreas y 90 centiáreas.

2. **Duración:** El plazo de esta enajenación se establece por cuatro años.

3. **Precio:** El tipo de licitación se establece en 1.450.000 pesetas anuales al alza.

4. **Garantías:** La fianza provisional queda fijada en 53.500 pesetas. La definitiva en los términos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. *Examen de documentos:* El pliego de condiciones podrá examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. *Plazo, lugar y hora de presentación:* Los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo o período de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante el horario de apertura del Registro general de documentos.

7. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar el día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento, a sus doce horas, ante la mesa constituida, presidida por el señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya, asistido del Secretario.

8. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General durante el plazo señalado, debiendo ajustarse en lo esencial al modelo que a continuación se inserta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio (o en representación de), según acreditada con la documentación correspondiente que adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y de las jurídicas y económico-administrativas que sirven de base para contratar mediante subasta de enajenación de los aprovechamientos de pastos y otros rendimientos de la finca «Prado Vega y Quemadal», propiedad de este Ayuntamiento y cuyo anuncio se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día del mes de 19....., se comprometo a su adquisición en la cantidad de (en letra y número) pesetas, y con estricta sujeción a lo dispuesto en dichos pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Cuéllar, 16 de enero de 1984.—El Alcalde, Felipe Suárez.—1.608-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado en el conjunto viario del polígono de La Arena.

Se anuncia subasta, aprobada en Ayuntamiento Pleno de fecha 12 de agosto de 1983, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de alumbrado en el conjunto viario del polígono de La Arena.

Tipo de licitación: 22.576.016 pesetas; fianza provisional, 310.760 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, cuatro meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta

para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de alumbrado en el conjunto viario del polígono de La Arena, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 26 de enero de 1984.—El Alcalde.—998-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Hermanos Sánchez del Río.

Se anuncia subasta, aprobada en sesión de Ayuntamiento Pleno de fecha 14 de enero de 1983, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Hermanos Sánchez del Río.

Tipo de licitación: 12.120.250 pesetas; fianza provisional, 206.292 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Hermanos Sánchez del Río, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 26 de enero de 1984.—El Alcalde.—997-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Mieres (entre avenida Schulz y carretera la costa).

Se anuncia subasta, aprobada en sesión de Ayuntamiento Pleno de fecha 10 de diciembre de 1982, para adjudicación de la

contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Mieres (entre avenida Schulz y carretera la costa).

Tipo de licitación: 9.297.788 pesetas; fianza provisional, 179.441 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Mieres (entre avenida Schulz y carretera la costa), en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 26 de enero de 1984.—El Alcalde. 998-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización, alumbrado y red de aguas de la calle Simón González (entre Oriental y Honduras).

Se anuncia subasta, aprobada en Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de septiembre de 1983, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización, alumbrado y red de aguas de la calle Simón González (entre Oriental y Honduras).

Tipo de licitación: 11.457.215 pesetas; fianza provisional, 199.572 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de eje-

cución de las obras de urbanización, alumbrado y red de aguas de la calle Simón González (entre Oriental y Honduras), en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas. La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a lá presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 26 de enero de 1984.—El Alcalde. 999-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Manuel R. Alvarez.

Se anuncia subasta, aprobada en Ayuntamiento Pleno de fecha 8 de abril de 1983, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Manuel R. Alvarez.

Tipo de licitación: 18.681.413 pesetas; fianza provisional, 251.614 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, cuatro meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Manuel R. Alvarez, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 26 de enero de 1984.—El Alcalde. 1.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El excelentísimo señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad,

Hace saber: Que en la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente

del día 22 del pasado mes de noviembre, se aprobaron los proyectos de obras que se indicarán después, y habiéndose publicado los edictos correspondientes a que se refiere el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en el «Boletín Oficial» de la provincia número 285 de 15 del pasado mes de diciembre, sin que se hayan producido declaraciones contra los citados condicionales, por medio del presente se convoca las subastas correspondientes, con arreglo a los particulares siguientes:

1. **Objeto:** El Ayuntamiento de Granada pretende la contratación de las obras a que se refieren los proyectos siguientes:

a) Construcción de 46 bóvedas, 460 nichos y 207 columbarios en las secciones 53 y 55 del patio de Santiago del cementerio municipal.

b) Construcción de 46 bóvedas, 460 nichos y 207 columbarios en las secciones 54 y 56 del patio de Santiago del cementerio municipal.

c) Construcción de 46 bóvedas, 460 nichos y 207 columbarios en las secciones 57 y 59 del patio de Santiago del cementerio municipal.

2. **Tipo de licitación:** El presupuesto de ejecución por contrata de cada uno de los proyectos designados bajo las letras a, b y c del punto primero, se eleva a la suma de 14.508.170 pesetas, las cuales serán satisfechas a los demandantes mediante certificaciones expedidas en forma reglamentaria por el señor Arquitecto municipal.

3. **Examen de antecedentes:** Los proyectos, pliegos de condiciones y demás antecedentes relacionados con éstas subastas, pueden examinarse a diario, en horas de diez a catorce, en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, de la Secretaría General de esta Corporación.

4. **Garantía:** Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, que ha sido calculada en cada caso, por aplicación de los máximos previstos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y que asciende, para cada una de las obras referidas en el punto 1.º, a la suma de 230.082 pesetas, y que puede constituirse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del citado reglamento. Para la definitiva se admitirá además el aval.

5. **Plazo de ejecución de las obras:** Las obras objeto de estas subastas deberán ser realizadas, cada una de ellas, en el plazo de seis meses, en la forma prevista por el artículo 2 del pliego de condiciones económico-administrativas que rige para la contratación de las mismas.

6. **Modelo de proposición:** Las proposiciones para optar a alguna de las subastas objeto de este anuncio, deberán ser reintegradas con póliza de 25 pesetas, 100 pesetas en sellos municipales y otras 100 pesetas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios, debiendo ajustarse al modelo siguiente:

Don, don documento nacional de identidad de años de edad, estado profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de construcción de 46 bóvedas, 460 nichos y 207 columbarios, en las secciones y del patio de Santiago del cementerio municipal, se compromete a ejecutar las obras anteriormente indicadas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación. Se acredita, mediante resguardo que se adjunta, haber depositado la cantidad de 230.082 pesetas, como ga-

rantía provisional exigida y también se acompaña documento nacional de identidad del proponente y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

7. **Plazo de admisión de ofertas:** Las ofertas deberán ser presentadas en la Sección del último anuncio oficial publicado, monio, de la Secretaría General, en el plazo de veinte días, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente a la inserción del último anuncio oficial publicado, en la forma prevista por el artículo 27.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose éstas hasta las trece horas del día del vencimiento del plazo.

La apertura de plicas se hará ante la Mesa, que será presidida por el señor Teniente de Alcalde Delegado de Cementerio, que será asistido por el señor Secretario general de la Corporación, la que se constituirá a las trece horas del siguiente día hábil al de vencimiento del plazo de admisión de ofertas, y en cuyo acto se hará la adjudicación provisional a la oferta que resulte más ventajosa para los intereses municipales, en la forma prevista por el artículo 14, en relación con el 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. **Consignación del gasto:** Para las atenciones derivadas de los compromisos a contraer por este Ayuntamiento, como consecuencia de la contratación de las obras objeto de esta subasta, existe consignación presupuestaria procedente de la partida 06-81-811-580.

9. **Discrecionalidad de concurrencia:** Los licitadores que deseen concurrir a alguna de estas subastas podrán hacerlo indistintamente para cada una de ellas, a cuyo efecto deberá hacer constar en el sobre que contenga la plica correspondiente, el título de la obra tal y como se describe, en cada caso, en el punto 1.º de este edicto. Por tanto, la persona que acuda a las tres subastas objeto de este anuncio, deberá presentar tantos sobres como a licitaciones concurra.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en especial de las personas y Empresas que puedan estar interesadas.

Granada, 10 de enero de 1984.—El Alcalde.—420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyocaseró (Ávila) por la que se anuncia subasta pública de aprovechamiento de lotes de pinos maderables.

Por este Ayuntamiento de Hoyocaseró se ha resuelto convocar subasta pública de aprovechamiento de lotes de pinos maderables de las siguientes características:

Objeto: Enajenación de dos lotes de pinos *Sylvestris*, de las siguientes características: Lote 2.º, de 79 pies, volumen de 177 metros cúbicos, tasados en pesetas 1.239.000 y con un valor índice de 1.548.750 pesetas, localizados en tramo II R/15, y lote 3.º, de 82 pies, volumen 177 metros cúbicos, tasado en 1.239.000 pesetas y con un valor índice de 1.548.750 pesetas, localizados en tramo II R/16.

Condiciones: Las señaladas en el pliego de condiciones aprobado e insertado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila».

Celebración: A la apertura de plicas se procederá el vigésimo primer día de la presente publicación, a las trece horas. Se admitirán proposiciones hasta las doce horas del expresado. Se presentarán en la Secretaría municipal. Garantías provisionales, el 3 por 100 del índice, y definitiva, 6 por 100 del remate.

De ser necesaria una segunda subasta, ésta se celebrará a los once días de la fecha fijada para la primera y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, provisto de DNI número, en, y enterado de la enajenación de pinos maderables anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y cuyo pliego de condiciones conozco y acepto, me comprometo al aprovechamiento del lote número, de, pies y, metros cúbicos, en, pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Hoyocasero, 16 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y nuevas instalaciones en la Salobreja.

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar para la contratación de lo siguiente:

- Objeto:** Subasta de las obras de acondicionamiento y nuevas instalaciones en la Salobreja.
- Presupuesto:** 26.345.110 pesetas.
- Garantía provisional:** 527.082,20 pesetas.
- Plazo de ejecución:** Seis meses.
- Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran expuestos en el Negociado de Patrimonio y Contratación.
- Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio del remate.
- Modelo de proposición:**

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con, vecino de, con domicilio, calle, número, y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones convocado por el Ayuntamiento de Jaén para la realización de las obras de, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la cantidad de, pesetas (en letra), por la ejecución de tales obras.
(Lugar, fecha y firma.)

h) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Patrimonio y Contratación y hasta las doce horas.

i) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia al día siguiente de aquel en que finalice el plazo de presentación y a las doce horas.

Jaén, 8 de febrero de 1984.—El Alcalde. 1.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia licitación de las obras de la segunda fase del nuevo Parque de Bomberos.

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar para la contratación de lo siguiente:

- Objeto:** Contratar las obras de la segunda fase del nuevo Parque de Bomberos.
- Presupuesto:** 31.935.554 pesetas.
- Garantía provisional:** 638.711 pesetas.
- Plazo de ejecución:** Doce meses.
- Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran expuestos en el Negociado de Patrimonio y Contratación.
- Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio del remate.
- Modelo de proposición:**

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según

acredita con, vecino de, con domicilio, calle, número, y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones convocado por el Ayuntamiento de Jaén para la realización de las obras de, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la cantidad de, pesetas (en letra), por la ejecución de tales obras.
(Lugar, fecha y firma.)

h) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Patrimonio y Contratación y hasta las doce horas.

i) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia al día siguiente de aquel en que finalice el plazo de presentación y a las doce horas.

Jaén, 9 de febrero de 1984.—El Alcalde. 1.270-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la prestación del servicio público del local destinado a Banco en el Mercado de Mayoristas.

El Alcalde de Jaén, hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar para la contratación de lo siguiente:

- Objeto:** Concurso para la concesión administrativa de la prestación del servicio público del local destinado a Banco en el Mercado de Mayoristas.
- Canon mensual:** 55.000 pesetas.
- Garantía provisional:** 13.200 pesetas.
- Plazo de la concesión:** Veinticinco años.
- Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran expuestos en el Negociado de Patrimonio y Contratación.
- Garantía definitiva:** 5 por 100 del importe anual del canon.
- Modelo de proposición:**

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con, hace constar:

- Que, solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Jaén, en el «Boletín Oficial de ...» número, de fecha, para contratar la concesión administrativa para la prestación del servicio público del local destinado a Banco en el Mercado de Mayoristas.
- Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de Incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración.
- Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de, pesetas.
- Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

h) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del edicto en el último de los Boletines en que aparezca, en el Negociado de Patrimonio y Contratación y hasta las doce horas.

i) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, al día siguiente de aquel en que finalice el plazo de presentación y a las doce horas.

Jaén, 1 de marzo de 1984.—El Alcalde.—2.046-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de 1^{os} terrenos que se citan.

Acordado por el Ayuntamiento y con autorización de la Diputación General de Aragón, se anuncia la celebración de la siguiente subasta:

Enajenación de 6.000 metros cuadrados de terreno de la pertenencia municipal, sitos en la partida de «Vicentón», parcela 177, del polígono 7, del catastro parcelario de rústica, por el precio de tasación de 600.000 pesetas en alza.

Garantía provisional: 12 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal por término de ocho días.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de diez a catorce.

Apertura de plicas: Se verificará por la Mesa de la subasta a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado para la presentación de las mismas, en el local del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de enajenación de 6.000 metros cuadrados de terreno de la pertenencia del municipio, sitos en la partida «Vicentón», se comprometo a su compra por la cantidad de, (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

La Puebla de Alfindén, 27 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Tojos (Cantabria) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.

Al día siguiente hábil, una vez que transcurran veinte, también hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento la subasta de aprovechamientos forestales del año 1984, que a continuación se relaciona, bajo las condiciones que también se expresan:

Hora de la subasta: Las doce.

Objeto: Enajenación de 475 ha y es (1.405 metros cúbicos de madera) del monte número 11 del catálogo de utilidad pública, denominado «Colladas y Collugas», al sitio parcela 4, «La Muga».

Tipo de licitación: 7.727.500 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, desde la publicación del primer anuncio hasta el último día hábil anterior al señalado para la subasta, en horas de once a catorce.

Requisitos: Proposición ajustada al modelo que se inserta al final, declaración jurada de capacidad, carné de Empresa y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Pliegos de condiciones: Se encuentran en la Secretaría municipal. Durante el plazo de ocho días siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», se admitirán reclamaciones contra los mismos, y caso de presentarse alguna, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión vecino de (provincia de), con domicilio en la calle número documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», número de fecha y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de en nombre propio (o representación de), ofrece por el remate la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los Tojos, 20 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de contenedores de 800 litros para residuos sólidos urbanos.

Objeto: Concurso para la adquisición de contenedores de 800 litros para residuos sólidos urbanos.

Tipo: 16.659.100 pesetas.

Plazos: El plazo de entrega será señalado por los licitadores y el plazo de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 163.295 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de contenedores de 800 litros para residuos sólidos urbanos, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la 1 de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de febrero de 1984.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.967-A.

Resolución del Ayuntamiento de Porcuna (Jaén) referente a la subasta para el arrendamiento de la piscina municipal.

El Alcalde de Porcuna hace saber: Que aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación, mediante subasta pública, del arrendamiento de la piscina municipal, se expone al público por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente y sin perjuicio de considerar las que puedan presentarse, se anuncia la subasta con sujeción a las siguientes bases:

1. **Tipo:** Primer año, 1.100.000 pesetas, al alza; sucesivos, 10 por 100 más sobre el precio de adjudicación.

2. **Duración:** Tres años, prorrogables.

3. **Pliegos:** Pueden examinarse en la Secretaría municipal.

4. **Garantía provisional:** 25.000 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** 100.000 pesetas.

6. **Proposiciones:** Podrán presentarse en Secretaría, en horas de nueve a catorce, y en plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en el Despacho-Alcaldía.

8. **Modelo de proposición:**

Don mayor de edad, estado profesión con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Porcuna para la adjudicación del arrendamiento de la piscina municipal, los acepta íntegramente, y ofrece como precio anual la cantidad de pesetas, cifra sobre la que recaerá el incremento previsto en la base tercera para los años sucesivos.

Declara bajo juramento que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad para constatar con el Ayuntamiento de Porcuna.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Porcuna, 27 de febrero de 1984.—1.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Potes (Cantabria) por la que se anuncia subasta de una vivienda desocupada.

Objeto de la subasta: La enajenación en pública subasta de una vivienda desocupada, propiedad del Ayuntamiento, en Potes, calle San Roque, edificio San Raimundo, esquina derecha, 1.ª, izquierda.

Tipo de licitación: Será de 4.000.000 de pesetas.

Fianza: El 2 por 100, la provisional y la definitiva.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, las horas hábiles dentro de los veinte días siguientes al de publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria». Los días son hábiles.

A la proposición se acompañará declaración de no estar incluido en los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación y el documento de constitución de la fianza, debidamente reintegrados.

Celebración de la subasta: A las trece horas del día hábil siguiente al último de presentación de pliegos. Si queda desierta se celebrará la segunda a los ocho días hábiles de celebrada la primera, en las mismas condiciones.

Condiciones: El pliego de condiciones puede examinarse en las oficinas municipales, los días y horas hábiles. Caso de empate habrá pujas a la llana. Son de cuenta del adjudicatario anuncios y gastos de contrato e impuestos.

Pliego de condiciones: Aprobado por la Corporación, se expone por plazo de ocho días, contados desde el último anuncio.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, estado profesión documento nacional

de identidad número en nombre propio (o en representación de según poder que lo acredita), enterado de la decisión de esa Corporación de enajenar la vivienda de propiedad municipal, sita en la calle de San Roque, edificio San Raimundo, portal esquina derecha, piso 1.ª, izquierda, a que se refiere esta subasta y de los pliegos de condiciones, que acepto en todas sus partes, se comprometo a adquirir dicha vivienda en el precio de (precio en número y letra).

(Lugar, fecha firma.)

Potes, 13 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.413-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pizarra (Málaga) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte al vertedero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 120 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre; artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y disposiciones concordantes, el Ayuntamiento de Pizarra anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Es objeto de este concurso la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte al vertedero.

Duración del contrato: El plazo de duración se fija en cinco años, contados desde la fecha de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 4.208.697 pesetas.

Fianzas: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 20.000 pesetas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, en el siguiente día hábil de haberse cumplido el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en que señala a efectos de notificación, con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de con domicilio en según poder debidamente bastantado que lo acredita), comparece y manifiesta:

Que bien enterado de las condiciones que han de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento de Pizarra para la adjudicación de la concesión de los servicios de recogida domiciliar de basuras y su transporte al vertedero, manifiesta que acepta el mismo y se comprometo a prestar el servicio por la cantidad de pesetas (en número y letra), de acuerdo con el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pizarra, 31 de marzo de 1984.—El Alcalde.—2.881-A.

Resolución del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Obras de urbanización comprendidas en los proyectos de «Vialidad, saneamiento, suministro y distribución de agua y jardinería», «Electrificación en alta tensión» y «Electrificación en baja tensión y alumbrado público» de la 1.ª fase del sector 9, polígono 1, del Puerto de la Cruz.

Tipo de licitación: 288.166.814 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 5.533.331 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al tipo de adjudicación lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus plicas en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados conforme a las normas siguientes:

1. El primer sobre se titulará «Referencias» y en él se incluirá la documentación indicada en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones del presente concurso-subasta.
2. El segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición sujeta al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Apertura de plicas: La apertura de plicas del primer periodo de licitación, sobres titulados «Referencias», tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al que expire el plazo de presentación.

Las del segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica», en el mismo lugar, en día y hora que se anunciará previamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Proyectos y pliego de condiciones: Se encuentran en la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento y en las oficinas de Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife, S. A. (GESTUR), calle La Marina, número 7, 2.º, en Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 25, párrafos 2 y 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número en posesión del documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), toma parte en el concurso-subasta convocado por ese Ayuntamiento para la ejecución de las obras «Vialidad, saneamiento, suministro y distribución de agua y jardinería», «Electrificación en alta tensión» y «Electrificación en baja tensión y alumbrado público», de la 1.ª fase del sector 9, del polígono 1, del Puerto de la Cruz, y ofrece ejecutarlas, con estricta sujeción al pliego de condiciones que rige la licitación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puerto de la Cruz, 29 de febrero de 1984.—El Secretario general.—1.786-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Antonio Abad (Baleares) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras y su transporte al vertedero.

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir el concurso para la contratación de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras, en el municipio de San Antonio Abad, y transporte de la basura al vertedero, se expone al público por término de ocho días, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

En el caso de que pasado dicho plazo no se presentase reclamación alguna, se anuncia y se abre el periodo de licitación de este concurso, según el pliego de con-

diciones referido, obrante en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Objeto del concurso: Limpieza viaria, recogida de basura y transporte al vertedero.

Tipo de licitación: No se fija.
Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1986.

Forma de pago: En doce mensualidades.
Garantía provisional: 150.000 pesetas.

Garantía definitiva: Determinada por la cantidad en que se adjudique definitivamente, con aplicación de los tantos por ciento que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de las plicas: Desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día anterior a la fecha en la que el mismo se haya de celebrar, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número con domicilio en actuando en nombre (propio o de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso para la contratación de los servicios de limpieza viaria, recogida de basura y transporte de la misma al vertedero, convocado por el Ayuntamiento de San Antonio Abad en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha

2.º Adjunta documentos acreditativos de haber prestado la garantía provisional de 150.000 pesetas.

3.º Acompaña los documentos exigidos en el artículo 29.

4.º Propone como precio que habrá de abonarse por el servicio objeto de la contratación el de pesetas anuales.

5.º Se compromete a iniciar el servicio en el plazo de a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso, y cuantas obligaciones del mismo deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma.)

San Antonio Abad, 16 de febrero de 1984. El Alcalde, Juan Vingut Vingut.—1.681-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos y material necesario para la prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de esta población.

Se anuncia concurso para la adquisición de vehículos y material necesario para la prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de esta población.

Tipo de licitación: 22.800.000 pesetas
Plazo de entrega: Cinco días.
Garantía provisional: 678.000 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de remate.

Examen de documentos: En la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de contratación), de nueve a trece horas, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Pola, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Santa Pola, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número (o don en representación de según el poder otorgado por don Notario de con fecha número de protocolo poder vigente, y con documento nacional de identidad número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984, número y de las demás condiciones que se exigen para la adquisición, mediante concurso del material de limpieza necesario para la recogida de los residuos sólidos urbanos de Santa Pola, se compromete a la entrega del indicado material, con estricta sujeción al pliego de condiciones y aportando al efecto cuantos documentos se exigen en las bases de la presente convocatoria, a cuyo fin se propone suministrar el mencionado material por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Anuncio «in extenso» publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 66, de 20 de marzo de 1984.

Santa Pola a 20 de marzo de 1984.—El Alcalde, Francisco Conejero Bas.—El Secretario accidental, José Grau Bonmati.—2.496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa de Cruces (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de piscina municipal en esta población.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 13 de febrero de 1984 el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de piscina municipal en Villa de Cruces, se expone al público durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1. **Objeto del contrato:** Las obras de piscina municipal en Villa de Cruces, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don Alfonso Enriquez Moure.

2. **Tipo de licitación:** 7.925.737,32 pesetas, mejorando a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la suscripción del acta de replanteo.

4. **Pagos:** Con cargo a la partida 614 del presupuesto de inversiones.

5. **Fianza provisional:** 158.514 pesetas.
6. **Fianza definitiva:** 4 por 100 del remate.

7. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, último en que se publique el anuncio.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

8. **Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

1. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de "Piscina municipal en Villa de Cruces", convocada por el Ayuntamiento de Villa de Cruces», con el siguiente modelo:

Don, de estado....., profesión, domicilio, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acredita por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de «Piscina municipal en Villa de Cruces», en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

2.º Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

e) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, debidamente legalizado y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

f) En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar también escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil y escritura de poder a favor de la persona que, en nombre de la Sociedad, deba formular la proposición.

g) Documento de calificación empresarial.

h) Documento que acredite la clasificación del contratista.

i) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epigrafe que la faculte para contratar.

Villa de Cruces, 15 de febrero de 1984.—
El Alcalde, Sergio Iglesias.—1.417-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Herrera de Camargo (Cantabria) por la que se anuncia subasta de la explotación de la cantera «La Verde».

1. **Objeto:** La adjudicación mediante subasta de la explotación de la cantera «La Verde», sita en el lugar de La Verde, del pueblo de Herrera de Camargo.

2. **Tipo de licitación:** El adjudicatario de la subasta se compromete:

a) Hacer entrega a la Junta Vecinal de Herrera, en un plazo máximo de veinte días a partir de la adjudicación provisional, de la cantidad de 500.000 pesetas, en concepto de prima de explotación sin cuyo requisito no le será adjudicada la subasta de forma definitiva.

Dicha cantidad le será reintegrada al adjudicatario transcurridos cinco años de explotación ininterrumpida, perdiendo este derecho si renuncia voluntariamente antes de dicho plazo o contraviene alguna

obligación que sea motivo de resolución del contrato.

b) A abonar, trimestralmente, dentro de los diez primeros días a la finalización de cada uno, mediante certificaciones de la cantidad estimada, por ambas partes, de piedra arrancada con arreglo a los precios y condiciones que luego se dirán. Finalizado el último trimestre de cada año se procederá a la medición y cubicación de la caliza extraída, por la Jefatura de Minas de Cantabria, cuyos gastos correrán a partes iguales, regularizándose con este motivo la situación contable a que ha lugar en virtud de las certificaciones satisfechas por la parte adjudicataria.

Precios:

El adjudicatario está obligado a arrancar anualmente un mínimo de 150.000 toneladas métricas, y tomando como base esta cantidad se confeccionan las posiciones siguientes:

Hasta 150.000 toneladas métricas, 2,538 por 100.

Las 50.000 siguientes, 2,330 por 100.

Las 75.000 siguientes, 2,190 por 100.

Todas las demás, 2,000 por 100.

Los tantos por cientos que se indican anteriormente se aplicarán sobre las tarifas en vigor existentes en la provincia de Cantabria para los materiales obtenidos de la trituración de la caliza, como son arena, arrocillo, guijillo, guijo, grava, detritus, rajón, etc. Se considerará, para obtener el precio real, que un 25 por 100 de la cubicación es detritus de cantera, cuyo precio se fija en el 50 por 100 del valor de los áridos triturados.

En el supuesto de que el adjudicatario no llegase a arrancar las 150.000 toneladas métricas/año exigidas, está obligado a hacer efectiva a la Junta Vecinal de Herrera, la cantidad resultante de aplicar el 2,538 por 100 sobre la tarifa de venta vigente por la cantidad mínima a extraer de 150.000 toneladas métricas cuya tarifa de precios en el mercado es de 500 pesetas al día de la fecha. Siempre que haya variación de precios la parte adjudicataria notificará a la Junta Vecinal de éstas, dentro de un plazo de quince días a partir de tal modificación.

3. **Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración de diez años, a contar de la adjudicación definitiva.

4. **Garantías:** Provisional, ascenderá al 2 por 100 de la cantidad mínima a percibir por la Junta Vecinal de Herrera y habrá de consignarse en el Ayuntamiento de Camargo a disposición de la Junta Vecinal de Herrera, siendo valores admisibles el metálico y los que se especifican en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva ascenderá al 4 por 100 del valor de la adjudicación.

5. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre y representación de, (o en nombre propio), enterado del pliego de condiciones para la subasta de la explotación de la cantera «La Verde», acepta y se compromete al cumplimiento de todas sus cláusulas y ofrece a la Junta Vecinal de Herrera la cantidad de pesetas, en concepto de prima de explotación, más una renta de pesetas, con los correspondientes incrementos fijados en el pliego de condiciones, a suministrar a la Junta Vecinal de Herrera la cantidad de toneladas métricas anuales de áridos para atender a sus necesidades.

Presentación de proposiciones: Las propuestas para tomar parte en la subasta habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Camargo hasta las trece horas del último día hábil de los veinte, igualmente hábiles a contar del

inmediato siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, según corresponda.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de propuestas, será constituida la Mesa de la subasta en el Ayuntamiento de Camargo, a las trece horas, bajo la presidencia del Presidente de la Junta Vecinal o Vocal en quien delegue y el Secretario de la Junta Vecinal o quien le sustituya, que dará fe del acto.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Caso de presentarse reclamación se suspenderá la licitación procediendo a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Herrera de Camargo a 1 de diciembre de 1983.—El Presidente de la Junta Vecinal, Augusto Fernández Salas.—722-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Otañes, Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Cantabria), por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de maderas de eucaliptos, en el monte Rucalzada y Larmanza, número 43 del catálogo de utilidad pública, perteneciente a este pueblo.

Número: 81. Consorciante: Máximo Názabal Salaya. Sitio: El Churrón. Número árboles: 6.700 eucaliptos. Metros cúbicos: 853. Licitación: 1.320.000 pesetas.

Número: 88. Consorciante: Celia de la Helguera. Sitio: Canta el Gallo. Número de árboles: 424 eucaliptos. Metros cúbicos: 531. Licitación: 685.000 pesetas.

Precio índice: El 25 por 100 sobre la tasación (artículo 38, apartado 3.º de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957).

Pliegos de condiciones: Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200 de fechas 20 y 21 de agosto de 1975 y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 76, de 25 de junio, y 100 de 20 de agosto de 1975.

Plazo para los aprovechamientos: Para los aprovechamientos de eucaliptos, los plazos de corta quedarán comprendidos exclusivamente entre el 15 de marzo y el 31 de agosto.

Fianzas: Los licitadores impondrán una fianza del 5 por 100 de la tasación y se deberán entregar en metálico o talón bancario.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las diez horas del día de la subasta.

Documentación a presentar: Certificado profesional de madera, que puede ser sustituido por testimonio notarial o por su fotocopia, para acreditar su posesión.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de transcurrir diez días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en la Casa de Juntas del pueblo de Otañes.

Caso de resultar desierta esta primera subasta por falta de concursantes o por haber sido desestimadas las proposiciones, se procederá a celebrar segunda subasta al día siguiente hábil, transcurridos cuatro días hábiles, en las mismas condiciones que la anterior.

Los adjudicatarios deberán poner un caudal un día, por su cuenta, para la reparación de las carreteras.

Esta subasta se regirá por las normas dictadas por la Ley a tales efectos, y los

gastos de anuncios corren a cargo de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con residencia en, provincia de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), así como el carné de Empresa con responsabilidad, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la subasta de, estéreos de, (eucalipto o pino), señalada en el monte de, en el lugar de, ofrece por el mismo la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Otañes, 27 de enero de 1984.—El Presidente, J. Sáez Echaniz.—890-A.

GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras que se citan.

La Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas convoca los siguientes concursos-subastas:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, calle Laverde Ruiz, 46, entreplanta, de Santiago de Compostela.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

El plazo de presentación de las proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas del tercer día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre

número 1), para cada obra que se concurre, copia del certificado de clasificación definitiva, en su caso.

Relación de expedientes

Provincia: La Coruña.
Denominación de la obra: «Prolongación del dique de abrigo del puerto de Malpica».

Presupuesto de contrata: 1.044.229.573 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.

Clasificación de contratistas: Grupo F (marítimas); subgrupos 2 (escolleras), 3 (con bloques de hormigón), y 7 (obra marítima sin cualificación específica). Categoría e para cada subgrupo.

Provincia: La Coruña.
Denominación de la obra: «Dique de abrigo en el puerto de Cabo de Cruz».

Presupuesto de contrata: 155.053.416 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

Clasificación de contratistas: Grupo F (marítimas), subgrupos 2 (escolleras) y 7 (obra marítima sin cualificación específica). Categoría d para cada grupo.

Santiago, 30 de marzo de 1984.—El Consejero, Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—1.805-8.

REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para la contratación de prestación del servicio complementario de limpieza, durante el año 1984, en el hospital psiquiátrico provincial «Román Alberca», en El Palmar-Murcia.

Se convoca concurso de servicio complementario con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Es objeto del concurso la contratación de prestación del servicio complementario de limpieza, durante el año 1984, en el hospital psiquiátrico provincial «Román Alberca», en El Palmar-Murcia, dependiente de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, de la Comunidad Autónoma de Murcia. Las previsiones para la prestación son las siguientes: Pabellón de administración o central, integrado por tres plantas, con una superficie para limpiar de 2.270 metros cuadrados; comedores de hombres y mujeres, con una superficie total a limpiar de 1.328 metros cuadrados; pabellón geropsiquiátrico, con una superficie total a limpiar de 2.397 metros cuadrados; club de enfermos, con una superficie de 312 metros cuadrados. Para la conservación del edificio, mobiliario y enseres, se deberá utilizar en cada caso los medios más adecuados.

Tipo de licitación: El precio tipo de licitación a la baja queda fijado en la cantidad de 16.700.000 pesetas, para ser abonadas en dozavas partes.

Duración del contrato: Será la de un año, pudiéndose prever su modificación o su prórroga, por mutuo acuerdo de las partes, antes de finalizar aquél.

Fianza: La fianza provisional se estima en la cantidad de 334.000 pesetas, y la definitiva la que resulte de aplicar al importe de la licitación el 4 por 100, que previene el Reglamento de Contratos del Estado.

Oferas: La documentación se presentará en el Negociado de Contratación de la Consejería durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día de presentación. El pliego de condiciones se encuentra en el citado Negociado de Contratación para consultas por los interesados.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales a las doce horas del día hábil inmediato al que termine el período licitatorio, ante la Mesa reglamentariamente constituida.

Modelo de proposición

Don, vecino, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación que acredita de), enterado del anuncio de convocatoria publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la región número, de fecha, y del pliego de condiciones que rige en el concurso convocado para la prestación, mediante contratación, del servicio de limpieza en el hospital psiquiátrico provincial «Román Alberca» de El Palmar-Murcia, dependiente de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Regional, se compromete a realizar dicho servicio de limpieza con estricta sujeción al pliego de condiciones en la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 16 de diciembre de 1983.—El Consejero, José María Morales Meseguer. 1.721-A.

COMUNIDAD VALENCIANA

Resolución de las Cortes Valencianas, por la que se hace pública la adjudicación directa del suministro del amueblamiento general del Palacio de Benicarló.

Las Cortes Valencianas, habiendo cumplimentado los trámites del artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado, ha adjudicado directamente con carácter definitivo, el día 24 de enero de 1984, el suministro del amueblamiento general del Palacio de Benicarló a don Vicente Navarro Haro, por importe de 18.728.810 pesetas, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Palau de la Generalitat.
Valencia, 7 de marzo de 1984.—El Presidente, Antonio García Miralles.—4.211-E.